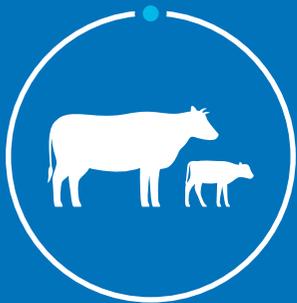


2024



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

CRÍA Y RECRÍA DE GANADO BOVINO

*Elaborado en el marco de la Comisión
Cuatripartita de la Actividad
de Invernada y Cría Bovina*



ÍNDICE

COMISIÓN DE TRABAJO CUATRIpartita	3
INTRODUCCIÓN	4
SIMBOLOGÍA	6
BLOQUE 1. TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS	8
1.1. Trabajo a caballo	8
1.2. Control y mantenimiento de las instalaciones	17
1.3. Preparado de reservas forrajeras	30
1.4. Desmalezado y fitosanitarios	38
1.5. Castración, señalada, marcado y descorne	48
1.6. Vacunación	57
1.7. Aplicación preventiva de antiparasitarios externos	61
BLOQUE 2. RODEO DE VIENTRES (VACAS Y VAQUILLAS DE REPOSICIÓN) Y RODEO DE TOROS	66
2.1. Control visual del estado de salud	67
2.2. Manejo de animales	69
2.3. Alimentación de animales y traslado a potreros	73
2.4. Servicio natural	74
2.5. Servicio por inseminación artificial	75
BLOQUE 3. GESTACIÓN Y PARTO	77
3.1. Gestación	77
3.2. PARTO	79
BLOQUE 4. DESTETE	84
BLOQUE 5. INVERNADA (ENGORDE)	89
5.1. Invernada pastoril	90
5.2. Invernada a corral intensiva (feedlot)	91
FACTORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	96
CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	102

COMISIÓN DE TRABAJO CUATRIpartita

La Comisión Cuatripartita de la Actividad de Invernada y Cría Bovina ha formado una mesa de trabajo regional, donde se han reunido los distintos participantes en la Provincia de Misiones para elaborar este Manual y discutir otros temas propuestos.

Participaron en la elaboración de este documento:



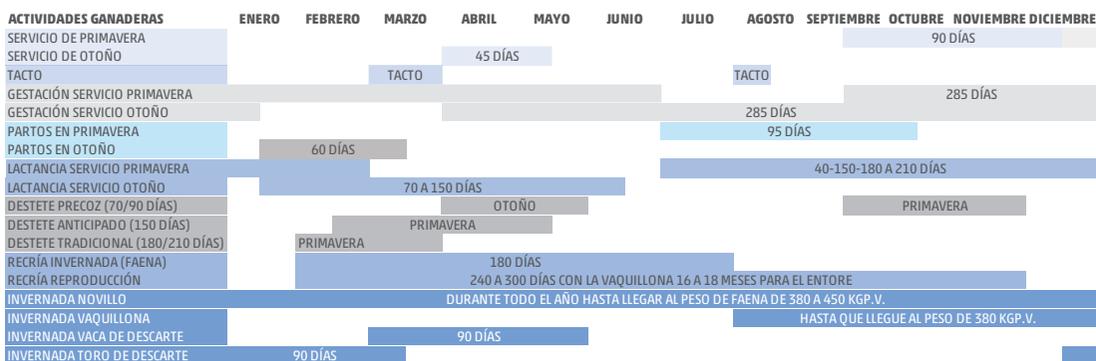
INTRODUCCIÓN

La actividad cría y re cría de ganado bovino se desarrolla en un ambiente rural con tareas y horarios muy diferentes a los de un trabajo con jornadas definidas. Las tareas que realiza el personal comienzan cuando sale el sol, se arrean a los animales a los potreros para su alimentación, se realizan otras actividades y luego pueden retirarse a su domicilio para volver en otro horario y regresar a los animales al lugar de origen. También pueden trabajar sin interrupción de la jornada en épocas de vacunación, parto o en horarios no habituales para dar la atención requerida a los animales.

Es importante comprender que en esta actividad el horario de trabajo se adapta al tiempo de cuidado del animal. Se debe informar esta situación a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Empleador Autoasegurado o ART Mutua para poder declarar a los trabajadores y que, ante un accidente de trabajo en horarios no habituales, corresponda la atención porque el trabajador está cumpliendo con sus tareas.

Los riesgos de la actividad y su declaración en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Empleador Autoasegurado o ART Mutua realice los exámenes periódicos, deben ser realizados según evaluación del puesto de trabajo por el Servicio de Higiene y Seguridad y con el asesoramiento del Servicio de Medicina del Trabajo. Una declaración errónea impedirá conocer el estado de salud de la persona trabajadora y/o la detección temprana de una enfermedad profesional.

Se presenta un **calendario de ciclo de cría** para ejemplificar determinadas tareas según año calendario y en relación a un servicio estacionado de monta.



A continuación, se listan los **bloques de trabajo** que se detallarán en este MBP.

1. TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS

- 1.1. Trabajo a caballo
- 1.2. Control y mantenimiento de las instalaciones
- 1.3. Preparado de reservas forrajeras
- 1.4. Desmalezado y fitosanitarios
- 1.5. Castración, señalada, marcado y descorne
- 1.6. Vacunación
- 1.7. Aplicación preventiva de antiparasitarios externos

3. GESTACIÓN Y PARTO

- 3.1. Gestación
- 3.2. Parto

5. INVERNADA (ENGORDE)

- 5.1. Invernada pastoril
- 5.2. Invernada a corral

2. RODEO DE VIENTRES (VACAS Y VAQUILLAS DE REPOSICIÓN) Y RODEO DE TOROS

- 2.1. Control visual del estado de salud
- 2.2. Manejo de animales
- 2.3. Alimentación de animales y traslado a potreros
- 2.4. Servicio natural
- 2.5. Servicio por inseminación artificial

4. DESTETE



SIMBOLOGÍA



RIESGOS FÍSICOS

1. Temperatura / 2. Ruido / 3. Iluminación / 4. Humedad / 5. Ventilación / 6. Vibraciones / 7. Radiaciones / 8. Presión barométrica / 9. Factores climáticos



RIESGOS QUÍMICOS

1. Gases
2. Vapores / 3. Humos / 4. Aerosoles
5. Polvos
6. Líquidos



RIESGO DE EXIGENCIA BIOMECÁNICA

1. Movimientos repetitivos / 2. Posturas forzadas / 3. Esfuerzo o Fuerza física / 4. Movimiento manual de cargas / 5. Posturas estáticas.



RIESGO DE ACCIDENTES

1. Caídas / 2. Torceduras / 3. Quemaduras / 4. Picaduras, mordeduras / 5. Cortes / 6. Golpes / 7. Atrapamientos / 8. Atropellamientos / 9. Choques / 10. Agresiones por terceros / 11. Electricidad / 12. Incendio / 13. Traumatismo de ojo / 14. Explosión / 15. Caída hombre al agua.



RIESGOS BIOLÓGICOS

1. Hongos / 2. Virus / 3. Bacterias / 4. Parásitos.



FACTORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

BLOQUE 1. TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS

El establecimiento dedicado a la venta de ganado y producción de terneros (invernada y cría) tiene por objetivo conseguir un ternero por vaca de forma anual. En las tareas rurales se realiza el control y mantenimiento de las instalaciones y, especialmente, los cuidados de las vacas y toros para que los animales se encuentren en óptimas condiciones fisiológicas.

Las principales tareas que realiza el trabajador de campo son:

RUTINARIAS

- 1.1. Trabajo a caballo
- 1.2. Control y mantenimiento de las instalaciones

NO RUTINARIAS

- 1.3. Preparado de reservas forrajeras
- 1.4. Desmalezado y fitosanitarios
- 1.5. Castración, señalada, marcado y descorne
- 1.6. Vacunación
- 1.7. Aplicación preventiva de antiparasitarios externos

TAREAS RUTINARIAS

1.1. Trabajo a caballo

Es habitual el desplazamiento de la persona trabajadora a caballo dentro del complejo del establecimiento rural, para guiar a los bovinos a sus diferentes corrales y en las recorridas para observar el estado de los animales y las instalaciones. Es importante que, para recorrer el establecimiento, y en especial

cuando ingrese en un corral para el manejo de ganado, utilice animales mansos y habituados para dicha tarea.

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura / 2. Ruido / 3. Iluminación / 4. Humedad / 5. Ventilación / 6. Vibraciones / 7. Radiaciones / 8. Presión barométrica / 9. Factores climáticos



Riesgos Químicos

1. Gases / 2. Vapores / 3. Humos / 4. Aerosoles / 5. Polvos / 6. Líquidos



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

1. Movimientos repetitivos / 2. Posturas forzadas / 3. Esfuerzo o fuerza física / 4. Movimiento manual de cargas / 5. Posturas estáticas



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.



Factores de la Organización del Trabajo

BUENAS PRÁCTICAS

Riesgos Físicos

Temperatura y Radiación UV

- Utilizar ropa de trabajo adecuada. Se recomienda de color claro y de materiales que permitan una adecuada ventilación, como el algodón. La ropa de trabajo debe ser acorde a la época del año y temperatura de la zona. Actualmente se puede adquirir ropa de trabajo confeccionada con telas que tienen protección UV.
- Utilizar protector solar en las zonas del cuerpo descubiertas. Utilizar filtro solar FPS 15 o mayor, según el tipo y la carga de trabajo.
- Minimizar el tiempo de exposición directa a rayos solares y, en lo posible, evitar el trabajo en las horas de extrema temperatura.
- Utilizar lentes de seguridad con protección ultravioleta (UVA-UVB), en lo posible envoltentes o con protección lateral.
- Para resguardar la zona del cuello y orejas, utilizar un sombrero de ala de entre 8 y 10 cm o -si se utiliza gorra- emplear una protección que brinde resguardo para el cuello (cubrenuca) o sombrero tipo pescador.
- El empleador debe garantizar la hidratación del personal mediante la disponibilidad de agua fresca para consumo humano en cantidad suficiente. En el caso de temperaturas elevadas, ingerir la bebida en forma fraccionada y abundante.
- Realizar descansos a la sombra en aquellos lugares destinados a tal fin y correctamente señalizados.
- Prestar atención a los síntomas de insolación o golpe de calor: si se presenta fiebre, sed intensa, sensación de calor sofocante, piel seca, dolor de estómago, falta de apetito, náuseas, dolor de cabeza y/o mareos, dar aviso a un compañero.

Factores climáticos

Si bien se encuentra codificado como factor de riesgo físico, la presencia del riesgo de factores climáticos (temporal, sequía, inundación, tormenta eléctrica) se consideran en este caso potenciales causales de riesgo de accidente.

- No realizar trabajos a la intemperie con lluvias. Se recomienda no cabalgar cuando el suelo se encuentra anegado/encharcado, ya que se incrementa el riesgo de caída.
- Si se observan a la distancia rayos o tormentas aproximándose, dirigirse a un lugar apto para resguardarse.
- Es recomendable la instalación de pararrayos para la protección de las personas y los animales.
- El empleador deberá otorgar ropa de trabajo adecuada/impermeable o capa protectora y botas de lluvia.

Riesgos Químicos (polvo) y Riesgos Biológicos (Hongos, Virus, Bacterias y Parásitos)

Las personas que trabajan en el ambiente rural, que se desplazan a caballo y realizan manejo de animales, se encuentran expuestas a riesgos biológicos por las secreciones y/o heridas que puede presentar el animal.

Además, al ser de tierra, el suelo produce material particulado y diseminado por el viento en el medio ambiente, tanto cuando la persona trabajadora se desplaza con el caballo como por el movimiento propio de los animales. De esta forma, el polvo puede ingresar al organismo por las mucosas (ojos, nariz y boca) causando alergias o enfermedades infecto contagiosas, ya que puede estar contaminado con restos de orina y heces, entre otros contaminantes. Se recomienda:

- Utilizar lentes de seguridad con protección ultravioleta (UVA-UVB), en lo posible envolventes o con protección lateral.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la cara.

- No ingerir alimentos sin haberse higienizado previamente y realizarlo en lugares destinados para tal fin.
- Usar protector respiratorio según indicación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.



El polvo que se desprende de la tierra donde se aloja o circula el ganado puede incluir partículas de paja, grano, materia fecal, orina, bacterias, microtoxinas, endotoxinas, mohos, hongos, pelos de animales y otras sustancias.

Seguridad y salud en la agricultura. Repertorio de recomendaciones prácticas. Oficina Internacional del Trabajo - Ginebra: OIT, 2011.¹

Uso de protector respiratorio

Durante el movimiento de animales y arreo es cuando se puede apreciar -a simple vista- la polvareda. Aquí es de mayor importancia el uso del protector respiratorio.

Es una buena práctica que el Servicio de Medicina del Trabajo controle el estado de salud de las personas trabajadoras y -en conjunto con el Servicio de Higiene y Seguridad- realicen procedimientos de trabajo seguro y determinen los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el riesgo y/o ante la detección de casos de susceptibilidad individual aumentada, alergias y/o sensibilizaciones.

Se sugiere que, en caso de necesidad, el personal pueda disponer de un **protector respiratorio tipo N95** que filtra y protege ante el material particulado.



1. Disponible en:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/normativeinstrument/wcms_161137.pdf

Riesgos de Exigencia Biomecánica

Posturas forzadas y Esfuerzo o fuerza física

El uso del caballo requiere cierta fuerza en brazos y piernas por parte del jinete, tanto para subir al mismo como para manejarlo con los talones. Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- La posición de la persona trabajadora sobre el animal constituye una postura orientada hacia adelante, para mantener el equilibrio durante la utilización del caballo.
- El esfuerzo o fuerza física se observa en los brazos o en determinadas posiciones al utilizar la rienda o durante la lazada a un animal.
- El estado físico óptimo de la persona, la flexibilidad, los estiramientos de entrada en calor antes de subir al caballo y al bajarse, como asimismo la experiencia en el uso del animal, ayudarán a disminuir las contracturas en cadera y espalda que puedan generarse al cabalgar durante jornadas prolongadas.

Riesgos de Accidentes

Caídas, Torceduras, Cortes, Golpes, Atrapamientos, Atropellamientos (embestida animal), Traumatismo de ojo

- Utilizar calzado de seguridad. El modelo "bota de seguridad" o "borceguí" brinda mayor ajuste en la zona del tobillo y disminuye la probabilidad de torceduras.
- La ropa de trabajo debe ser ajustada al cuerpo (camisa dentro del pantalón y puños ajustados).
- Evitar utilizar accesorios (anillos, pulseras, collares, bufandas, cinturones sueltos).
- Mantener el orden y la limpieza del lugar de trabajo.
- Realizar el desmalezado y mantener en condiciones adecuadas el terreno.

En lo posible consolidar los caminos de tierra laterales a los corrales y zonas exclusivas de tránsito. Algunos factores que producen la caída desde el caballo es la presencia de rocas, madrigueras, huecos y cuevas en la tierra.

- Desplazarse a caballo sin llegar a velocidad de trote y por zonas limpias de malezas.
- Acondicionar las herraduras y corte de casco del caballo. Esto permitirá que el animal pueda tener mejor apoyo durante la recorrida y mejor reacción ante los posibles desniveles de tierra.
- Acercarse al animal respetando sus zonas óptimas de visión, no asustar ni gritar cerca de los animales.
- Revisar el estado de lazos que se utilizarán en el día, realizar su mantenimiento y acondicionamiento si esto está a su cargo.
- En caso de que el estado del lazo no sea el óptimo, apartarlo, señalizarlo e informar al encargado para que no se utilice (las roturas accidentales pueden causar lesiones oculares, caídas, entre otras).
- Practicar formas de enlazar un animal y -en lo posible- evitar enlazar cuando se encuentre sobre el caballo.
- Se recomienda, para agrupar al ganado o al buscar un animal que se dispersó del grupo, el uso de banderas/banderines en altura rodeando al animal para que se desplace. Disminuir el uso de lazada, el cual aumenta el riesgo de caída del caballo, así como también de embistes del animal, atrapamientos o enganches que pueden producir amputaciones de dedos de la mano.

Picaduras y mordeduras

- Utilizar repelentes de insectos. Si se observa la presencia de algún animal o nido de insectos, dar aviso a algún compañero/a. No intentar capturarlo, ni quemarlo.
- Se debe capacitar al personal en los riesgos de picaduras y mordeduras, su prevención y cómo actuar. Es muy importante que la persona a cargo conozca los centros de salud más cercanos.

- En caso de picadura o mordedura, dar aviso al compañero más próximo. Solicitar asistencia médica. El trabajador puede ser alérgico y no saberlo.
- Es una buena práctica tener un silbato en el bolsillo para dar aviso en situaciones de emergencia.
- La capacitación en primeros auxilios es muy importante para conocer cómo actuar y para brindar ayuda.
- El Servicio de Medicina del Trabajo deberá identificar y llevar un registro de las personas con hipersensibilidad a picaduras o alérgicas.
- Conforme lo determine el Servicio de Medicina del Trabajo, el botiquín además podrá contar con medicación para el tratamiento de reacciones alérgicas.

El Decreto 617/1997 en su artículo 6° menciona:

El empleador debe proveer un botiquín de primeros auxilios, que contendrá elementos de venta libre, de acuerdo al riesgo a que esté expuesto el trabajador. La Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) debe aconsejar al empleador respecto del contenido de aquél, capacitándolo para la correcta utilización.

Caídas a caballo

Más de la mitad de los accidentes reportados por las ART a la SRT en la actividad "Cría y Recría de ganado bovino (CIU 14113 y CIU 14114)", son a causa de caídas a caballo. La SRT trabaja con diferentes programas de focalización, por ejemplo, el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, por medio del cual se realiza la investigación de los accidentes laborales de mayor gravedad que provocan una serie de lesiones o patologías de alta complejidad definidas y tipificadas por normativa de la SRT. Entre ellos, merecen especial atención los accidentes que causan "Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento, politraumatismo grave y diversas fracturas (con internación)".

Capacitación de trabajadores/as²

Es muy importante capacitar a la persona trabajadora en:

- Manejo de animales y bienestar animal.
- Riesgos de accidentes y enfermedades profesionales por contacto con animales (en especial zoonóticas).
- Ángulos de visión del animal: siempre llegar por el frente o por el costado frontal, que el caballo vea al trabajador, en lo posible hablarle.
- Forma adecuada de colocar y ajustar las diferentes partes del apero, sudadera, montura, bozal, cogotera, bocado, cabestro, entre otros.
- Forma correcta de ascenso y descenso de la persona trabajadora al animal. Al subir, atraer (tirar) la rienda del lado donde se va a subir. Así, si el caballo gira, lo hace del lado donde está la persona.
- Formas en cómo caer y protegerse la cabeza. Practicar destrabar el pie de los estribos, aflojar y soltar la rienda.
- La observación del estado de salud del caballo antes de subirse (hidratado, alimentado, descansado):
 - Partes del cuerpo a revisar, por ejemplo, son las extremidades del caballo, los nudos, cañas o si hay presencia de sobrehuesos y manqueras en el trote.
 - Revisar el recorte de casco o vaso de cada una de las patas del caballo y la colocación adecuada de herraduras. Al observar las patas de atrás, trabajar sobre el cuadril del animal para brindar estabilidad durante la revisión.

Por lo antedicho, la capacitación se sugiere al empleador como mejora de buena práctica para disminuir los riesgos de caída a caballo.

En Argentina aún no existe la certificación del casco de seguridad para la actividad ecuestre, sin embargo, existen cascos homologados por normas extranjeras. Se sugiere la lectura y el análisis por parte del Servicio de Higiene y seguridad de

2. "Trabajando de a caballo" (Video realizado por la SRT en 2004)

"La Guía de Salud y Seguridad en el Turf" editada por la Unión de Trabajadores del Turf y Afines.

"El elemento de protección para la cabeza es el casco de seguridad. Jockeys, galopadores, palafreneros y el personal de gateras deben usar casco por los riesgos ante eventuales caídas y/o golpes de caballo. Para que el casco protector no se caiga durante las actividades de trabajo, la correa debe sujetarse al mentón. Es necesario inspeccionar periódicamente el casco y, si se detectan rajaduras, proceder a su reemplazo."³

1.2. Control y mantenimiento de las instalaciones

Además del cuidado y el movimiento de los animales, entre sus tareas principales está el control y el mantenimiento de las instalaciones durante todo el año, ya que antes de su uso deben estar en óptimas condiciones.

Las plataformas de trabajo, mangas, corrales, tranqueras, andenes y yugos, suelen ser construidos en madera. Al estar colocados a la intemperie y ser utilizados con animales de gran peso, su estructura puede presentar rajaduras, atasco de cerraduras, partes/tablas sueltas, clavos, tornillos y alambres que pueden sobresalir y lastimar al trabajador y a los animales.

Las recorridas y la observación del estado de las instalaciones pueden ser realizadas por el personal, a pie, a caballo, en moto o cuatriciclo. Pueden ser dentro del rodeo o alrededor del alambrado. La persona trabajadora verifica el estado del alambrado, la estabilidad de los postes y estacas, condiciones del terreno, del tanque de agua, el nivel de agua de los bebederos, la limpieza de los mismos y los comedores, y el estado de pastizales que servirán para la alimentación.

3. Disponible en: <https://www.utta.org.ar/uploads/bcddb18125014e67baedffd91b9ed3189.pdf>



Plataforma lateral a la manga

Las novedades de las recorridas del terreno que ocasionan tareas de limpieza, desmalezado y consolidación del terreno, se profundizará el contenido en el apartado 1.4. DESMALEZADO Y FITOSANITARIOS.

Por otro lado, el bienestar animal también tiene que ver con la infraestructura, el equipamiento y el ambiente⁴:

- Estado de las instalaciones básicas, como caminos, corrales, alambrados, reparos, mangas, cepos, corrales de encierre, rampas y otros.
- Cantidad y calidad de comederos y bebederos.
- Condiciones de estabulación, de corresponder.
- Presencia de insectos, plagas y animales silvestres incompatibles con la especie (predadores entre otros).

4. Disponible en: <https://biblioteca.senasa.gob.ar/items/show/3895#?c=0&m=0&s=0&cv=0>

Herramientas utilizadas

La reparación del alambrado y su ajuste es una tarea frecuente en las tareas rurales. Las herramientas manuales que se utilizan para estas tareas y para la reparación de las diversas instalaciones de madera son:

- Pala, pico y martillo/maza.
- Llaves de ajuste, destornilladores.
- Pinzas, torniquete tensor para alambrado, grampas, alambres.
- Tablones con dimensiones de 1.80 a 2.40 m.
- Postes de distintas dimensiones y peso.
- Máquinas de corte.
- Otros repuestos (flotador, canilla, válvulas, chapas, tubos, etc.).

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física, 4. Movimiento manual de cargas.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida de animales), 13. Traumatismo de ojo.

BUENAS PRÁCTICAS



Las buenas prácticas relacionadas con los siguientes riesgos:

- FÍSICOS: "Temperatura", "Radiación UV" y "Factores climáticos"
- QUÍMICOS: "Polvo"
- BIOLÓGICOS: "Hongos", "Virus", "Bacterias" y "Parásitos"

son transversales a todas las tareas que se realizan en el ámbito rural ganadero descritas en este Manual y corresponden a las enunciadas en el apartado 1.1 TRABAJO A CABALLO.

Riesgos asociados

En la actividad cría y recría existen tareas comunes agrícolas y ganaderas que requieren el uso de herramientas y máquinas manuales para el mantenimiento de las instalaciones, como así también el uso de vehículos agrícolas, tales como el tractor. En estos casos, el Servicio de Higiene y Seguridad deberá evaluar la tarea, los riesgos específicos, las medidas preventivas y, de ser necesario, la entrega de los elementos de protección personal y su capacitación.

Entre los riesgos asociados deberá evaluarse:

- Ruido y vibraciones.
- Ergonomía.
- Material particulado.
- Uso y conservación de máquinas y herramientas.
- Condiciones del vehículo, asiento, cinturón, espejos, alarma de retroceso, barra antivuelco, entre otros.

Para más información, consultar la "FICHA TÉCNICA DE TRACTOR AGRÍCOLA EN LA ACTIVIDAD RURAL⁵", la cual posee recomendaciones, riesgos y buenas prácticas al respecto.

RIESGOS FÍSICOS

Ruido y Vibraciones

Las buenas prácticas son:

- Realizar la medición de ruido según Resolución SRT 85/2012 y la Resolución MTEySS 295/2003. Así también, el estudio ergonómico correspondiente, y seguir el Protocolo de Ergonomía establecido por Resolución SRT 886/2015.
- El empleador deberá capacitar a su personal en el uso y conservación de los EPP.
- Es recomendable el uso de protectores de copa. Los protectores auditivos endoaurales necesitan una mayor manipulación y en la actividad ganadera las manos suelen estar contaminadas.
- Antes de utilizar las herramientas revisar si se encuentran en buen estado y bien ajustados todos sus componentes (protecciones, hoja de corte, cadenas, tapas de combustible, mango, etc.). Estas deben contar con un mantenimiento preventivo y correctivo.

5. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ft_tractor_rural_ago2021.pdf

- El asiento del tractor debe ser construido de manera que neutralice -en medida suficiente- las vibraciones. También debe ser regulable en profundidad y respaldo.

Riesgos de Exigencia Biomecánica

Posturas forzadas, Esfuerzo o fuerza física y Movimiento manual de cargas

Las tareas de mantenimiento habitualmente requieren posturas forzadas (cuclillas, alturas medias que requieren inclinación), esfuerzo o fuerza física para desplazar elementos (tablas, tablones, postes, desajustar trabas/cerraduras.) y el movimiento manual de cargas de diversos objetos con diferentes dimensiones y peso.

Se recomienda:

- Realizar la evaluación del puesto para las diferentes tareas que realiza el personal. El Servicio de Higiene y Seguridad deberá realizar un procedimiento de trabajo seguro, teniendo en cuenta el peso que deberá levantarse.
- Cumplimentar con el Protocolo de Ergonomía de la Resolución SRT 886/2015, con las tablas de los Res. MTEySS 295/2003 y la Resolución SRT 3345/2015. El Decreto 49/2014 amplía y especifica las características para determinar la bipedestación, como así también las especificaciones para el agente de riesgo carga, posiciones forzadas y gestos repetitivos de la columna vertebral lumbosacra.
- Capacitar al personal en el correcto uso de herramientas.
- La persona trabajadora debe estar capacitada en el movimiento manual de cargas. Como regla general, al agacharse se deben flexionar las rodillas con la espalda recta y utilizar la fuerza de las piernas para levantarse.
- De ser posible, planificar el trabajo entre varias personas e incluir una rotación de tareas.
- Es importante realizar pausas activas/estiramientos que ejerciten previamente los grupos musculares que se utilizarán durante la jornada

(por ejemplo, extremidades inferiores y superiores). Los ejercicios de estiramientos disminuyen la probabilidad de lesiones.

- Utilizar la caja del vehículo para el traslado de tablonces de grandes dimensiones y para disminuir el peso en el transporte de objetos. Se debe considerar no solo el peso del objeto sino la distancia a recorrer.
- Si se utiliza un tractor para el traslado de objetos pesados y/o como remolque (como tanque cisterna de agua), usar el apero/implemento correspondiente y capacitar al trabajador para el enganche y desenganche.

Las fajas lumbares NO son un Elemento de Protección Personal (Resolución ex-Secretaría de Industria, Comercio y Minería 896/1999, Anexo I).



El uso de fajas lumbares para tareas que impliquen esfuerzos musculares puede producir efectos desfavorables en el sistema cardiovascular por aumento de la resistencia en la circulación pulmonar y disminución del retorno venoso al corazón, limitación en la movilidad del tronco, pérdida de fuerza de los músculos del abdomen, y un falso sentido de seguridad, que puede llevar al levantamiento de pesos excesivos. Las fajas lumbares no previenen los eventos dolorosos de la espalda, no están recomendadas en las tareas laborales y no son consideradas un elemento de protección personal⁶.

6. Ver: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_enfermedades_columna_lumbosacra_-_mesa_de_consenso_2.pdf

Riesgos de Accidentes

Elementos de Protección Personal (EPP) y ropa de trabajo

- Utilizar **calzado de seguridad**, preferentemente borceguís o botas de seguridad de caña alta, ya que el terreno es irregular, hay presencia de piedras, ramas y otros restos de vegetación que pueden producir al pisar, caídas, golpes y torceduras. La puntera reforzada protegerá de posibles golpes o caídas de objetos.
- La **ropa de trabajo** debe ser ajustada al cuerpo para evitar atrapamientos, preferentemente de algodón para favorecer el intercambio del calor corporal con el ambiente.
- Utilizar **guantes**. Dependiendo del material de los mismos, la protección puede variar según el riesgo, no todos los guantes sirven para todas las tareas.
 - Por ejemplo, los **guantes de algodón tipo moteados** absorben la transpiración de las manos y dan mayor adherencia al sujetar herramientas. Cuando se realizan tareas con el pico y la pala, mejoran el agarre en el mango.
 - Para el manejo de alambrado es recomendable utilizar **guantes de cuero vacuno** para evitar roces o heridas cortopunzantes.
 - Cuando la dexteridad sea necesaria, el responsable de Higiene y Seguridad podrá recomendar guantes con otras características (**guante tejido anticorte**, etc.).
 - Si la tarea requiere de engrase o manejo de líquidos, la protección de manos debe ser con **guantes aptos para productos químicos (impermeables)**, ya que el guante de algodón sin recubrimiento o de cuero absorbe los líquidos y no protege del contacto con la piel.

Herramientas

- Las herramientas deben garantizar que, al ser utilizadas, no presenten

riesgos. Antes de emplear una herramienta observar que se encuentre en buen estado y con sus protecciones colocadas y bien ajustadas.

- Las máquinas de corte (por ejemplo, la sierra de banco) deben contar con protección superior e inferior. Es una buena práctica que tenga parada de emergencia accesible a la persona trabajadora o que su encendido sea mediante pedalera.
- Se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y herramientas.
- Las herramientas de corte o filosas deben trasladarse con precaución y siempre con la funda. De ser posible ajustadas al pantalón, nunca llevar herramientas en los bolsillos.
- Las personas trabajadoras deben estar capacitadas en el uso y conservación de las herramientas a utilizar.
- Las herramientas manuales deben utilizarse para el uso que fueron diseñadas, no se deben adaptar piezas caseras.
- En caso de realizar reparaciones a las herramientas, por ejemplo, el recambio de una hoja de corte, aguardar hasta que se enfríe la superficie.
- Trasladar las herramientas, repuestos, tornillos, grampas, etc., en la caja correspondiente o contenedores que sean fáciles de izar con ambas manos. No trasladar las herramientas sueltas para evitar caídas de objetos o heridas cortopunzantes. No trasladar herramientas a caballo; si se traslada en moto, utilizar una caja o baulera diseñada para tal fin y fijada al vehículo.
- Es de buena práctica tener un silbato en el bolsillo para dar aviso en situaciones de emergencia, tales como atrapamientos, cortes o golpes.

Vehículos

- Si se utiliza moto u otro tipo de vehículo, aun cuando se desplace solo dentro del establecimiento, es una buena práctica contar con el registro correspondiente.
- Evitar bajarse del vehículo saltando.

- Ascender y descender de tractor utilizando el estribo y pasamano o asidero.
- Recubrir las partes calientes que puedan entrar en contacto con el trabajador, como por ejemplo el caño de escape del tractor. También cuando se cambia el aceite o los lubricantes, esperar a que se enfríe el vehículo o realizarlo a primera hora antes de encenderlo.

Insectos y pequeños animales

- Utilizar repelentes de insectos. Si se observa la presencia de algún animal o nido de insectos, avisar a algún compañero/a. No intentar capturarlo, ni quemarlo.
- Se debe capacitar a los trabajadores en los riesgos de picaduras y mordeduras, su prevención y cómo actuar. Es muy importante que la persona a cargo conozca los centros de salud más cercanos.
- En caso de picadura o mordedura, dar aviso al compañero más próximo. Solicitar asistencia médica. El trabajador puede ser alérgico y no saberlo.
- Es una buena práctica tener un silbato en el bolsillo para dar aviso en situaciones de emergencia.
- La capacitación en primeros auxilios es muy importante para conocer cómo actuar y para brindar ayuda.
- El Servicio de Medicina del Trabajo deberá identificar y llevar un registro de las personas con hipersensibilidad a picaduras o alérgicas.
- Conforme lo determine el Servicio de Medicina del Trabajo, el botiquín además podrá contar con medicación para el tratamiento de reacciones alérgicas.

El Decreto 617/1997 en su artículo 6° menciona:

El empleador debe proveer un botiquín de primeros auxilios, que contendrá elementos de venta libre, de acuerdo al riesgo a que esté expuesto el trabajador. La Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) debe aconsejar al empleador respecto del contenido de aquél, capacitándolo para la correcta utilización.

Estructuras de madera

- En algunos establecimientos que utilizan el alambrado eléctrico, es también el trabajador rural quien los coloca. Para más información, consultar el documento "PAUTAS TÉCNICAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y USO DE LOS ALAMBRADOS ELÉCTRICOS"⁷ elaborado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- En escaleras, pasarelas o estructuras de madera controlar que las mismas se apoyen firmemente sobre el terreno y que visualmente se encuentren en buen estado. No pintar de color las estructuras (usar barniz, esmalte sin color, aceites y resinas de mantenimiento), ya que la pintura o acrílico de color no permiten observar si hay una rotura o defectos en la superficie.

Cuidados en la manga⁸

Las principales actividades que se realizan con los animales se desarrollan en mangas. Los diseños deben adecuarse al tipo y temperamento del animal con el que se trabaje.

- Revisar corrales y mangas desde el ángulo de visión del animal y del espacio de trabajo del operador.
- Controlar su estado antes de iniciar la actividad. Mantener en buenas condiciones las instalaciones para trabajar en forma segura, eficaz y eficiente siempre.
- Controlar que en toda la estructura no haya tornillos salientes, ni tablas flojas ni rotas, ni puntas de alambres que puedan ocasionar lesiones a las personas y/o a los animales.
- Revisar el funcionamiento de yugo, las partes que tienen movimiento deben estar perfectas, sin desgastes, bien engrasadas, sin roturas. Las puertas laterales, deben abrir y cerrar fácil y bien.

7. Disponible en: <https://repositorio.inta.gob.ar/handle/20.500.12123/14988>

8. Ver: http://publicaciones.srt.gob.ar/Publicaciones/2004/Manual_riesgos_rurales.pdf

- Verificar que las puertas-tranca abran y cierren perfectamente, de tal forma que el movimiento de los animales y el tiempo de trabajo no se retrase.
- El toril debe ser preferentemente ciego, quedando un espacio inferior de drenaje para la salida de la materia fecal, barro, etc.
- Controlar el funcionamiento de la tranquera, que el cierre sea fácil y seguro.
- Los animales deben ingresar al corral y al toril lo más tranquilos posible. Si en el toril entra un "hombre de a caballo", para evitar accidentes éste deberá cruzar los estribos por arriba del recado. Esto evita que se trabe con los estribos ante la urgencia de retirar rápidamente las piernas.
- En la manga colocar los animales justos, para que no se den vuelta o salten, exponiendo a la persona a posibles traumatismos.



Terneros en manga



Pescante para apertura de manga

- La manga tendrá una zona de escape de no menos de 5 metros entre ésta y el alambrado perimetral. De tal forma que, si salta un animal nervioso, el personal que está trabajando pueda escapar. La zona de escape debe tener 2 salidas, por donde el animal sale sin ser azuzado/agitado.
- El diseño de las mangas debe contemplar la regulación de la altura del andén (pescante, andamio o plataforma) de manera tal que pueda bajarse cuando se voltea la tabla, para trabajar con terneros y así evitar que el trabajador fuerce su espalda.

Los riesgos de la actividad y su declaración en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Empleador Autoasegurado o ART Mutual realice los exámenes periódicos, deben ser realizados

según evaluación del puesto de trabajo por el Servicio de Higiene y Seguridad y con el asesoramiento del Servicio de Medicina del Trabajo. Una declaración errónea impedirá conocer el estado de salud de la persona trabajadora y/o la detección temprana de una enfermedad profesional.

TAREAS NO RUTINARIAS

1.3. Preparado de reservas forrajeras

Para mantener el buen estado de salud de los animales, la persona trabajadora controla la calidad del pasto con el que dichos animales se alimentan en forma natural. Cuando existen sequías o carencias por motivos climáticos -por ejemplo, en épocas invernales-, es necesario complementar la alimentación natural con alimentación seca (forraje).

En aquellos establecimientos donde se acondiciona el forraje para poder utilizarlo después, por ejemplo, en la henificación o el ensilado, se usan maquinarias que conllevan riesgos específicos. Dichas actividades se realizan dos o tres veces al año.

Los principales riesgos asociados al preparar las reservas forrajeras, pueden ser la conducción del tractor, uso y colocación del implemento en el cardán del tractor, movimiento manual de cargas al manipular los pastizales, esfuerzo o fuerza física al movilizar los fardos, cubiertas o desplegar el material aislante. Estas tareas son realizadas por varias personas y a veces se contrata personal ayudante temporario.

Henificación

Durante la henificación, la pastura se corta en grandes cantidades por la base, utilizándose el tractor con el implemento conocido como segadora o guadañadora. La persona conduce por los laterales, mientras corta la pastura. Las

reservas forrajeras habitualmente utilizadas en la henificación son la avena, el raigrás y la soja, entre otras.

Luego, se acomoda la pastura de forma manual y se gira para que su secado natural sea parejo. Cuando la persona trabajadora considera que la deshidratación es óptima, realiza su recolección con máquinas enfardadoras o enrolladoras específicas, o implementos del tractor para realizarla. El peso de los fardos oscila entre los 20 y los 30 kg., mientras que los rollos entre 500 y 700 kg.

Ensilado

En la tarea de ensilado, además de prepararse la pastura, debe prepararse una estructura para su depósito. Por ejemplo, si el silo es semisubterráneo/trinchera, la persona trabajadora realiza excavaciones en la tierra de aproximadamente 1 metro de profundidad por largo y ancho, según el tonelaje que se va a almacenar y con una pala cargadora adaptable al tractor. Luego, se recubre manualmente todo el silo con una superficie plástica, se rellena y se recubre con plástico y tierra.

Por su parte, para los silos aéreos, se despliega una superficie aislante y se acumula el forraje sobre el suelo de forma abovedada, para que pueda escurrir el agua de lluvia. La estructura se tapa con material aislante y se colocan materiales para que mantengan la compactación por el peso. Pueden ser cubiertas viejas, bolsas de tierra, etc.

Si se utiliza el silo bolsa o silo pack, se utiliza maquinaria especializada que va rellenoando la bolsa a presión⁹.

9. Reservas Forrajeras. Informe Técnico N° 63. Ing. Agr. Ovidio Antonio Uset - Ing. Agr. Marcelo Lazzaro. EEA MONTECARLO. Actualizado a marzo de 2009.

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 2. Ruido, 6. Vibraciones, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física, 4. Movimiento manual de cargas.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.

Las buenas prácticas relacionadas con los siguientes riesgos:



- FÍSICOS: "Temperatura", "Radiación UV" y "Factores climáticos"
- QUÍMICOS: "Polvo"
- BIOLÓGICOS: "Hongos", "Virus", "Bacterias" y "Parásitos"

son transversales a todas las tareas que se realizan en el ámbito rural ganadero descritas en este Manual y corresponden a las enunciadas en el apartado 1.1 TRABAJO A CABALLO.

Riesgos Físicos

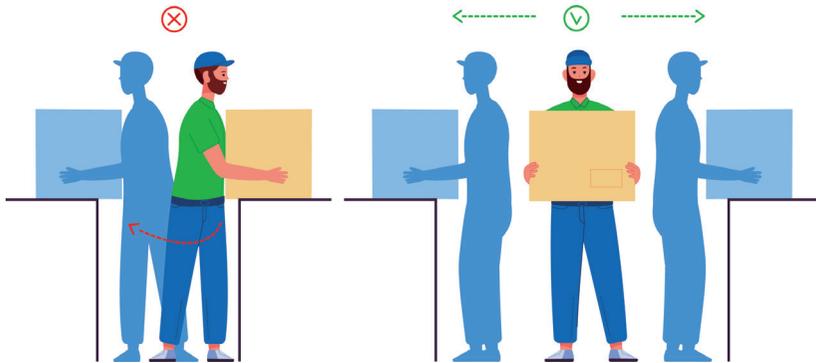
Ruido y Vibraciones

Las buenas prácticas coinciden con el bloque anterior. Para más información, consultar la "FICHA TÉCNICA DE TRACTOR AGRÍCOLA EN LA ACTIVIDAD RURAL" 0, la cual posee recomendaciones, riesgos y buenas prácticas al respecto.

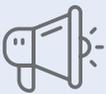
Riesgos de Exigencia Biomecánica

Posturas forzadas, Esfuerzo o fuerza física y Movimiento manual de cargas

- Efectuar una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo, conforme normativa vigente y realizar estudios de ergonomía de acuerdo con los factores de riesgo detectados. Implementar los controles de ingeniería y/o administrativos necesarios.
- No sobrecargar a una sola persona trabajadora con la realización de la tarea. Planificar el trabajo incorporando tantas personas como sea necesario para disminuir la exposición de cada una de ellas. Implementar sistema de rotación.
- Evaluar la incorporación de ayudas mecánicas para evitar la manipulación manual de cargas.
- Se recomienda, previo a la realización de la tarea, realizar una entrada en calor para preparar los músculos.
- Implementar pausas activas durante la jornada de trabajo para realizar ejercicios de estiramiento de los músculos y para hidratación.
- En caso de tener que agacharse para recoger una cubierta vieja, bolsas de tierra, vegetación, etc., deberán flexionarse las rodillas, manteniendo la espalda recta y levantar la carga utilizando los músculos de las piernas.
- Para desplazarse y girar con cargas, evitar movimientos bruscos de la espalda, acompañando el desplazamiento con los pies en lugar de la cintura:



Las fajas lumbares NO son un Elemento de Protección Personal (Resolución ex-Secretaría de Industria, Comercio y Minería 896/1999, Anexo I).



El uso de fajas lumbares para tareas que impliquen esfuerzos musculares puede producir efectos desfavorables en el sistema cardiovascular por aumento de la resistencia en la circulación pulmonar y disminución del retorno venoso al corazón, limitación en la movilidad del tronco, pérdida de fuerza de los músculos del abdomen, y un falso sentido de seguridad, que puede llevar al levantamiento de pesos excesivos. Las fajas lumbares no previenen los eventos dolorosos de la espalda, no están recomendadas en las tareas laborales y no son consideradas un elemento de protección personal¹⁰.

10. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_enfermedades_columna_lumbosacra_-_mesa_de_consenso_2.pdf

Riesgos de Accidentes

Caídas, Torceduras, Picaduras y mordeduras, Cortes, Golpes, Atrapamientos, Atropellamientos (Tractor o embestida de animales) y Traumatismo de ojo.

Elementos de Protección Personal (EPP) y ropa de trabajo

- Utilizar calzado de seguridad con puntera reforzada para proteger los dedos de los pies de posibles golpes o caídas de objetos. Ajustar los cordones del calzado y preferentemente utilizar el modelo borceguí, ya que brinda mayor agarre en la zona del tobillo. La persona trabajadora tiene que transitar superficies donde el terreno es irregular, hay presencia de piedras, ramas y otros restos de vegetación que pueden producir al pisar, caídas, golpes y torceduras.
- La ropa de trabajo debe ser ajustada al cuerpo para evitar atrapamientos.
- Utilizar guantes de cuero o similares que protejan las manos al manipular la vegetación, fardos, etc.
- Para impedir el ingreso de material particulado en los ojos, es recomendable utilizar protección visual cuando se utilicen máquinas que recortan o trituran la vegetación.

Herramientas e implementos de corte

- Los implementos de corte que se colocan en el tractor deben contar con protecciones para su manipulación y zona de guardado. Muchos de los cortes se producen durante la colocación de los implementos o atrapamientos en la zona del cardán.
- Se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y herramientas.
- Si se utilizan de forma complementaria herramientas de corte manuales, deben trasladarse con precaución y siempre con la protección colocada. Antes

de utilizar una herramienta, observar que se encuentre en buen estado. Las herramientas deben garantizar que, al ser utilizadas, no presenten riesgos.

- Las personas trabajadoras deben estar capacitadas en el uso y conservación de las herramientas a utilizar. Asimismo, es muy importante la capacitación del personal propio y tercerizado sobre los riesgos en las tareas, puntos ciegos del conductor del tractor, uso de EPP, movimiento manual de cargas, entre otros.
- Ascender y descender del tractor utilizando el estribo y pasamano o asidero. No saltar.
- Utilizar el cinturón de seguridad.
- Recubrir las partes calientes que puedan entrar en contacto con la persona, recubrir el caño de escape del tractor.
- Se sugiere utilizar tolvas picadoras con protecciones intermedias, a los efectos de proteger las manos del riesgo de atrapamiento y corte.
- Dentro de los establecimientos/depósitos, promover la utilización de máquinas corta-picadoras eléctricas. Aquellas máquinas que se activan con la toma de fuerza del tractor deben utilizarse únicamente en exteriores y espacios abiertos.
- En lo que respecta a las máquinas con conexión eléctrica, el forraje atrae a pequeños animales. Los roedores pueden dañar los cables y aumentar el riesgo eléctrico. Es una buena práctica la revisión de toda la conexión antes de conectar las máquinas corta-picadoras. Ante un desperfecto, no conectar la máquina, dar aviso a un superior y colocar un cartel/señal que indique "NO USAR. EN REPARACIÓN."

Insectos y pequeños animales

Al recortar la vegetación, el ruido y el movimiento provoca que insectos y pequeños animales se alejen de la zona o se resguarden en donde se acumula la vegetación.

- Utilizar repelentes de insectos. Si se observa la presencia de algún animal o nido de insectos, dar aviso a algún compañero/a. No intentar capturarlo, ni quemarlo.
- Se debe capacitar en los riesgos de picaduras y mordeduras, su prevención y cómo actuar. Es muy importante que la persona a cargo conozca los centros de salud más cercanos.
- En caso de picadura o mordedura, dar aviso al compañero/a más próximo. Solicitar asistencia médica. El trabajador/a puede ser alérgico y no saberlo.
- Es una buena práctica tener un silbato en el bolsillo para dar aviso en situaciones de emergencia.
- La capacitación en primeros auxilios es muy importante para conocer cómo actuar y para brindar ayuda.
- El Servicio de Medicina del Trabajo deberá identificar y llevar un registro de las personas con hipersensibilidad a picaduras o alérgicas.
- Conforme lo determine el Servicio de Medicina del Trabajo, el botiquín además podrá contar con medicación para el tratamiento de reacciones alérgicas.

El Decreto 617/1997 en su artículo 6° menciona:

El empleador debe proveer un botiquín de primeros auxilios, que contendrá elementos de venta libre, de acuerdo al riesgo a que esté expuesto el trabajador. La Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) debe aconsejar al empleador respecto del contenido de aquél, capacitándolo para la correcta utilización.

Los riesgos de la actividad y su declaración en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Empleador Autoasegurado o ART Mutual realice los exámenes periódicos, deben ser realizados según evaluación del puesto de trabajo por el Servicio de Higiene y Seguridad y con el asesoramiento del Servicio de Medicina del Trabajo.

Una declaración errónea impedirá conocer el estado de salud de la persona trabajadora y/o la detección temprana de una enfermedad profesional.

1.4. Desmalezado y fitosanitarios

Los sistemas ganaderos de cría han ido evolucionando con el manejo del rodeo y el medio ambiente. La condición del pastizal, el uso de forraje y el sistema de pastoreo rotativo permiten favorecer el crecimiento natural del pastizal, lo cual ayuda a la calidad del alimento del animal y a disminuir costos en la actividad.

El/la trabajador/a rural tiene un papel activo en el mantenimiento de las condiciones del suelo, la limpieza de terrazas, la excavación de zanjas para el drenaje y el aprovechamiento del agua de lluvia. Por otro lado, consolida los caminos de tierra para evitar encharcamientos, polvaredas y así facilitar el desplazamiento entre las diferentes áreas.

Asimismo, cuida del pasto, el desmalezado, la plantación y otras tareas habituales como el uso de productos fitosanitarios. Cuando el terreno tiene arbustos y hierbas de menor tamaño para el desmalezado, suelen utilizarse herramientas tales como machete, foisa, pala, pico, rastrillo y hacha. Para grandes extensiones se utilizan los implementos del tractor, por ejemplo, para arar o surcar la tierra.

En casos muy específicos se utiliza una motosierra. Esta tarea no se detalla en el presente manual, ya que requiere una mayor profundidad en el desarrollo técnico del procedimiento de trabajo, su capacitación y los EPP específicos por el riesgo de corte y la gravedad de las lesiones. No obstante, se sugiere consultar el documento "Riesgos principales del uso de la Motosierra", disponible en la web de la SRT¹¹.

11. Ver: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/flyer_motosierra.pdf

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 2. Ruido, 6. Vibraciones, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo, 6. Líquidos (productos fitosanitarios).



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física, 4. Movimiento manual de cargas.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embostida animal), 13. Traumatismo de ojo.

Las buenas prácticas relacionadas con los siguientes riesgos:



- FÍSICOS: "Temperatura", "Radiación UV" y "Factores climáticos".
- QUÍMICOS: "Polvo".
- BIOLÓGICOS: "Hongos", "Virus", "Bacterias" y "Parásitos".

Son transversales a todas las tareas que se realizan en el ámbito rural ganadero descritas en este Manual y corresponden a las enunciadas en el BLOQUE 1.1 TRABAJO A CABALLO.

Riesgos Químicos

Líquidos

Dependiendo las condiciones del terreno y según la necesidad, pueden aplicarse productos fitosanitarios para erradicar las malezas, pequeños arbustos, raíces, etc.

Se recomienda¹² :

- Siempre utilizar productos fitosanitarios registrados y autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), con la habilitación para su uso.
- Siempre solicitar asesoramiento técnico para el uso correcto de los productos fitosanitarios. Este puede ser un ingeniero agrónomo o profesional con incumbencia en la materia.
- Realizar la aplicación según la receta fitosanitaria que indica -entre otros- los datos del usuario, la fecha, hora prevista, ubicación del lote donde se realizará la aplicación, dosis, principio activo a aplicar, cultivo, condiciones de aplicación, tiempo de habilitación del ingreso posterior a la aplicación, período de carencia, etc.

Beneficios de un correcto asesoramiento para aplicación de productos fitosanitarios:

- Se realizarán menor cantidad de aplicaciones.
- El personal dosificará el producto adecuadamente, con el asesoramiento específico de un ingeniero agrónomo o profesional con incumbencia en la materia.
- El personal recibirá indicaciones de cómo y cuánto debe utilizar los productos, evitando horas de altas temperaturas, fuertes vientos, o conociendo las formas de aplicación.
- Es muy importante que el profesional indique el tiempo de carencia y especifique el tiempo de reingreso al lote luego de la última aplicación.

12. Ver: <https://redbpa.org.ar/documentos/#>

Estos datos se utilizarán para saber cuántos días tarda el producto aplicado en degradarse, y otra información de utilidad. El tiempo de reingreso indica cuando un/a trabajador/a puede volver a tomar contacto con el lote, sin tener que utilizar la protección personal para productos químicos.

- Es obligación del empleador entregar los EPP correspondientes y brindar la capacitación específica para su correcto uso, así como sobre los riesgos del producto fitosanitario/químico a utilizar.
- El marbete y/o la Ficha de Datos de Seguridad (FDS), siempre debe estar al alcance del personal. Por ejemplo, en el depósito de agroquímicos, en el sector designado a realizar la dosificación, entre otros lugares específicos.

ETIQUETA / MARBETE DE SEGURIDAD

En la Argentina, y mediante la Resolución 367/2014 del SENASA), es obligatorio que los productos tengan la etiqueta correspondiente con determinados datos e indicaciones de precaución. Entre ellos se encuentran las recomendaciones de aplicación, EPP, nivel de toxicidad del producto, tiempo de reingreso, teléfonos de emergencia, primeros auxilios, etc.

La etiqueta, también llamada marbete, debe presentar en su parte inferior una banda de color que identifique la categoría toxicológica del producto fitosanitario. El color de la banda se rige por la clasificación de peligrosidad de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

El Manual para la aplicación de fitosanitarios del SENASA contiene mayores datos y es de gran utilidad¹³.

13. Disponible en: http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/GESTION%20AMBIENTAL/Manuales/6_Manual_Aplicadores.pdf

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA SEGÚN LA OMS		COLOR DE BANDA DE LA ETIQUETA
Ia	Extremadamente peligroso	Roja
Ib	Altamente peligroso	Roja
II	Moderadamente peligroso	Amarilla
III	Ligeramente peligroso	Azul
IV	Normalmente no ofrece peligro	Verde

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Existen otros productos químicos que deben cumplir con la Resolución SRT 801/2015, la cual establece el **Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS)**. Es decir, las indicaciones que deben figurar en cada etiqueta del producto químico a utilizar.

Buenas prácticas para la manipulación de productos fitosanitarios y/o químicos¹⁴¹⁵

- Cumplir con todas las precauciones y recomendaciones que aparecen en la etiqueta del producto.
- Prestar especial atención a las sustancias del producto y a los EPP adecuados que indican las FDS/etiqueta del producto.

14. "Trabajo, Salud y Seguridad: Manual para el Trabajador Rural" (Instituto de Capacitación y Empleo – UATRE)

15. "Guía de prevención de riesgos laborales para los trabajadores del sector hortícola" EEA San Pedro (INTA)

- El empleador deberá entregar los **EPP específicos**. Las personas trabajadoras deben estar capacitadas sobre su uso y conservación.
 - Utilizar **calzado de seguridad** resistente a productos químicos. Por ejemplo, botas de goma con caña alta.
 - La **ropa de protección personal** debe ser apta para productos químicos. La ropa que se usó para pulverizar debe lavarse separada de la ropa de calle. No guardar la ropa sucia para volverla a usar.
 - **Sombreros flexibles, capuchas o gorros** resistentes a agroquímicos que protejan cuello y nuca.
 - Los **guantes de seguridad** deben ser los indicados para la manipulación de productos químicos. Entre los modelos recomendados, el guante de acrilonitrilo de tres cuartos con puño.
 - Utilizar **protección ocular (antiparras)** para evitar el contacto con los ojos por salpicaduras durante la preparación del producto o durante su uso.
 - **Protección respiratoria:** máscaras y semi máscaras con filtros adecuados al riesgo. Las características del filtro deben ser las indicadas para partículas y para vapores orgánicos, con tres válvulas (dos de aspiración y una de exhalación).

Luego de la preparación, manipulación, aplicación y/o contacto con productos químicos o fitosanitarios:

- Respetar la normativa vigente, nacional, provincial y municipal respecto a la sustancia química activa.
- No tocarse la cara u otras zonas del cuerpo con los guantes sucios.
- Cuando se realice el lavado de guantes, comprobar que no esté pinchado llenándolo con agua.
- Después de la aplicación, lavarse cuidadosamente con agua y jabón las partes expuestas al contacto con el producto.

- Mantener los productos sobrantes en sus envases originales, cerrándolos para evitar pérdidas o contaminaciones y almacenarlos adecuadamente.
- No emplear los envases vacíos de agroquímicos para contener alimentos, forrajes o agua de bebida humana o animal.
- Asesorarse con los organismos de control en cuanto al lavado de los envases vacíos de los productos fitosanitarios y su disposición final.

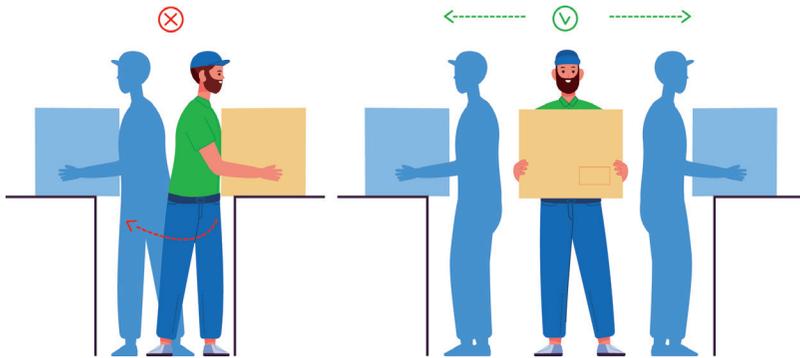
Riesgos de Exigencia Biomecánica **Movimientos repetitivos, Posturas forzadas, Esfuerzo o fuerza física** **y Movimiento manual de cargas**

El uso de mochilas pulverizadoras requiere trasladar peso sobre la espalda, mantener una postura forzada y realizar el bombeo mediante movimientos repetitivos.

Se recomienda:

- Efectuar una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo, conforme normativa vigente y realizar estudios de ergonomía de acuerdo con los factores de riesgo detectados. Implementar los controles de ingeniería y/o administrativos necesarios.
- No sobrecargar a una sola persona con la realización de la tarea. Planificar el trabajo incorporando tantas personas trabajadoras como sea necesario para disminuir la exposición de cada una de ellas. Implementar sistema de rotación.
- Previo a la realización de la tarea, realizar una entrada en calor para preparar los músculos.
- Implementar pausas activas durante la jornada de trabajo para realizar ejercicios de estiramiento de los músculos y para hidratación. Por ejemplo en las tareas de surcar la tierra o al utilizar la mochila dosificadora en grandes extensiones de tierra.
- En caso de tener que agacharse para recoger bidones u otra carga, deberán flexionarse las rodillas, manteniendo la espalda recta y levantar la carga utilizando los músculos de las piernas.

- Para desplazarse y girar con cargas, evitar movimientos bruscos de la espalda, acompañando el desplazamiento con los pies en lugar de la cintura.



Las fajas lumbares NO son un Elemento de Protección Personal (Resolución ex-Secretaría de Industria, Comercio y Minería 896/1999, Anexo I).



El uso de fajas lumbares para tareas que impliquen esfuerzos musculares puede producir efectos desfavorables en el sistema cardiovascular por aumento de la resistencia en la circulación pulmonar y disminución del retorno venoso al corazón, limitación en la movilidad del tronco, pérdida de fuerza de los músculos del abdomen, y un falso sentido de seguridad, que puede llevar al levantamiento de pesos excesivos. Las fajas lumbares no previenen los eventos dolorosos de la espalda, no están recomendadas en las tareas laborales y no son consideradas un elemento de protección personal¹⁶

16. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_enfermedades_columna_lumbosacra_-_mesa_de_consenso_2.pdf

Riesgos de Accidentes

Caídas, Torceduras, Picaduras y mordeduras, Cortes, Golpes, Atrapamientos, Atropellamientos (Embestia animal) y Traumatismo de ojo

- Utilizar los EPP descritos en las Buenas Prácticas correspondientes a Riesgos Químicos (Líquidos) de este bloque.
- El calzado de seguridad/botas apto para productos químicos, también protegerá al pie de golpes de objetos y brindará una mayor adherencia a la superficie cuando se transita. Los guantes, la ropa y el protector ocular, evitarán el contacto con productos químicos que pueden causar irritación, entre otros efectos.
- No acumular restos de vegetación en cualquier lugar. Designar espacios para dejar los residuos.
- Las herramientas deben garantizar que, al ser utilizadas, no presenten riesgos. Las herramientas de corte o filosas deben trasladarse con precaución y siempre con la protección.
- Antes de utilizar una herramienta, observar que se encuentre en buen estado y con sus protecciones colocadas y bien ajustadas. Debe realizarse el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y herramientas.
- Las personas trabajadoras deben estar capacitadas en el uso y conservación de las herramientas a utilizar.
- Deben emplearse las herramientas manuales para el uso que fueron diseñadas. No se deben adaptar piezas caseras. El mango de las herramientas debe estar sujeto y controlarse su ajuste.

Durante el desmalezado es probable que aparezcan pequeños animales, insectos u otros vectores.

Se recomienda:

- Utilizar repelentes de insectos. Si se observa la presencia de algún animal

o nido de insectos, avisar a algún compañero/a. No intentar capturarlo, ni quemarlo.

- Se debe capacitar en los riesgos de picaduras y mordeduras, su prevención y cómo actuar. Es muy importante que la persona a cargo conozca los centros de salud más cercanos.
- En caso de picadura o mordedura, dar aviso al compañero más próximo. Solicitar asistencia médica. El trabajador puede ser alérgico y no saberlo.
- Es una buena práctica tener un silbato en el bolsillo para dar aviso en situaciones de emergencia.
- La capacitación en primeros auxilios es muy importante para conocer cómo actuar y para brindar ayuda.
- El Servicio de Medicina del Trabajo deberá identificar y llevar un registro de las personas con hipersensibilidad a picaduras o alérgicas.
- Conforme lo determine el Servicio de Medicina del Trabajo, el botiquín además podrá contar con medicación para el tratamiento de reacciones alérgicas.

El Decreto 617/1997 en su artículo 6° menciona:

El empleador debe proveer un botiquín de primeros auxilios, que contendrá elementos de venta libre, de acuerdo al riesgo a que esté expuesto el trabajador. La Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) debe aconsejar al empleador respecto del contenido de aquél, capacitándolo para la correcta utilización.

Deben evitarse las quemas generalizadas que empobrecen la tierra y generan un riesgo de incendio. No realizar quemas de ningún tipo sin la autorización municipal de su jurisdicción y/o de bomberos correspondiente.

Las autoridades competentes de cada jurisdicción deberán establecer condiciones y requisitos para autorizar la realización de las quemas controladas, que deberán contemplar parámetros climáticos, estacionales, regionales, de preservación del suelo, flora y fauna, así como requisitos técnicos para prevenir el riesgo de propagación del fuego y resguardar la salud y seguridad públicas.

Los riesgos de la actividad y su declaración en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Empleador Autoasegurado o ART Mutual realice los exámenes periódicos, deben ser realizados según evaluación del puesto de trabajo por el Servicio de Higiene y Seguridad y con el asesoramiento del Servicio de Medicina del Trabajo. Una declaración errónea impedirá conocer el estado de salud de la persona trabajadora y/o la detección temprana de una enfermedad profesional.

1.5. Castración, señalada, marcado y descorne

La castración, la señalada, el marcado y el descorne son tareas que realiza la persona trabajadora, y el conocimiento para realizarlas suele ser adquirido a través de la experiencia compartida de otros trabajadores y sin presencia de un profesional veterinario. Es recomendable la presencia de un profesional veterinario, quien podrá supervisar el procedimiento y asesorar en las curaciones y/o tratamiento a seguir, evitando complicaciones que podrían surgir de las intervenciones realizadas al animal.

Es importante remarcar que el artículo 45 del Decreto 617/1997 establece que *“en los tratamientos sanitarios, vacunaciones, curaciones de heridas, tareas de descornado y otras que exijan contacto del hombre con los animales, se implementarán medidas que permitan sujetar y controlar los movimientos del animal.”*

CASTRACIÓN

Si no se realiza al momento del nacimiento del animal, es importante que la castración sea realizada mediante el uso de cepo/yugo, al igual que en la tarea de marcación. El estrés y el dolor causados por esta tarea sobre el animal puede generar patadas o reacciones por parte del mismo que, de no encontrarse en una manga y/o en un cepo contenidos, pueden ocasionar una lesión grave en la persona trabajadora.

En la castración con cuchillo el riesgo de corte es mayor, al igual que los golpes recibidos de parte del animal. Asimismo, el riesgo biológico se incrementa, ya que la persona trabajadora puede tener contacto con los fluidos del animal, debido al sangrado y al realizar las curaciones.

A continuación, se cita un documento de divulgación del INTA sobre investigaciones que demuestran los beneficios de realizar la castración al momento de nacimiento del animal y con un método que evita el uso del cuchillo durante la misma. Dicho método disminuye el riesgo de cortes, favorece el trabajo con el animal (peso y conducta dócil del recién nacido) y minimiza la ocurrencia de enfermedades (infecciones) en el mismo, posteriormente tratadas por quien lo manipule.

CASTRACIÓN DE TERNEROS: TRADICIÓN VERSUS EFICIENCIA (2011)¹⁷

Tradicionalmente, los terneros son castrados entre los 6 y 9 meses de edad. Esta práctica es realizada junto con el destete, una de las medidas de manejo más estresante para el ganado. El ternero macho puede ser castrado mediante procedimientos cruentos o incruentos. Los métodos

17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/636/63617149011.pdf>

cruentos son aquellos que producen pérdida de sangre debido al uso de instrumentos cortantes, como por ejemplo el cuchillo; mientras que los procedimientos incruentos son aquellos que no producen sangrado. Uno de los más comunes es la aplicación de bandas de goma sobre la base del escroto mediante el uso de instrumentos especiales. Cabe destacar que, en la práctica, la castración a cuchillo es la de mayor uso [...].

Por lo tanto, sobre las bases del bienestar animal y la eficiencia en el manejo del rodeo de cría, se propone castrar los terneros al nacimiento mediante el uso de bandas de goma. Esta práctica no solo minimizaría la pérdida de peso y el estrés de los terneros castrados, sino que también reduciría las pérdidas económicas normalmente asociadas con la castración al destete, entre las cuales se pueden citar: la muerte de terneros debido a hemorragias e infecciones, la mano de obra, el costo de medicamentos, etc. [...].

Autor: Gustavo Bretschneider - Estación Experimental Agropecuaria Rafaela (INTA).

SEÑALADA (IDENTIFICACIÓN ANIMAL)

La señal es un corte o incisión, una perforación o grabación hecha a fuego, en la oreja del animal. En la actividad de cría y recría de ganados, así como también en otras actividades, la identificación animal es obligatoria y el organismo competente para tal fin es el SENASA. A continuación, se describen las buenas prácticas que recomienda dicho organismo para realizar la identificación a campo, según zona libre de fiebre aftosa con/sin vacunación¹⁸:

18. Ver: <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/bovinos-y-bubalinos/bovinos-y-bubalinos-produccion-primaria/registros-y-habilitaciones/bovinos-y-bubalinos-produccion-primaria/identificacion-animal>

Colocación correcta de las caravanas tarjeta y botón-botón

- El cepo es el mejor lugar para colocar las caravanas.
- Revisar la pinza para comprobar que sea la adecuada y se encuentre en perfectas condiciones de uso, antes de iniciar el trabajo de identificación.
- Sujetar bien fuerte la cabeza del animal para evitar movimientos.
- Aplicar la caravana botón-botón en la oreja derecha.
- Aplicar la caravana tarjeta en la oreja izquierda, si corresponde.
- Ubicar la caravana tarjeta hacia el frente del animal y no taparla con ningún otro elemento que impida su lectura.
- Colocar las caravanas en el lugar correcto de la oreja del animal (en el centro), sobre el cartílago, entre las dos nervaduras (venas) y previendo que no se produzca el sangrado.
- Una vez que se sienta el "clic" del aplicador, soltar uno de los brazos de la pinza lo más rápido posible. Un movimiento de la cabeza del animal en ese momento puede hacer que la oreja se raje y la caravana se cierre en el aire.
- Aplicar "curabicheras" sobre la oreja del animal una vez finalizado el proceso de identificación.

Manejo de la pinza

Es conveniente trabajar con la pinza recomendada para la marca de caravanas adquiridas. Antes de comenzar, se debe revisar bien la pinza y verificar que la aguja donde se coloca la caravana macho esté perfectamente derecha y bien apretada. Debe procurarse evitar todo tipo de movimientos de la aguja.

Desinfección de la pinza

Una vez colocadas las piezas, tanto la caravana botón-botón como la tarjeta (macho y hembra) deben sumergirse la pinza en una solución desinfectante durante unos segundos, antes de proseguir con el próximo animal.

MARCACIÓN

La marca es la impresión que se efectúa sobre el animal, es un dibujo o diseño que se aplica por medio de hierro candente, de marcación en frío, o de cualquier otro procedimiento que asegure la permanencia en forma clara e indeleble, y que autorice el Organismo Nacional de Agricultura y Ganadería competente¹⁹.

La marcación tradicional se realiza poniendo a calentar un hierro sobre el fuego de una hoguera, se enlazan las patas delanteras del animal, se lo voltea, luego se atan las patas traseras, se sostiene al animal con ayuda de otro trabajador/a y se realiza la marcación. Con las nuevas tecnologías, hay establecimientos que tienen volteadores o realizan la marcación a frío con nitrógeno líquido.

DESCORNE

El descorne es una práctica implementada para mejorar el manejo de los animales en los rodeos y minimizar las probabilidades de lesiones, tanto de operarios como de los propios animales. Es aconsejable descornar antes de los catorce (14) días, cuando los cuernos todavía están en formación y, al no existir una inserción al cráneo, deriva en un menor traumatismo de los tejidos y una intervención más simple.

Los métodos sugeridos para realizar el descorne son la cauterización directa con hierro caliente del botón o protuberancia córnea ("tocos"), o la extirpación superficial a cuchillo dentro de los primeros días de vida. Esto es importante puesto que, con la cornamenta ya desarrollada, será necesaria una intervención quirúrgica practicada por un médico veterinario.

19. Ver: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/56748/texact.htm>

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física,
4. Movimiento manual de cargas.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 3. Quemaduras, 4. Picaduras y mordeduras,
5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos
(Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.

BUENAS PRÁCTICAS

Es importante destacar que las tareas indicadas se realizan en una jornada extensa, comenzando muy temprano por la mañana y terminando una vez que se castra/descorna/marca o señala hasta el último animal, muchas veces realizándose varias actividades juntas, lo que incrementa la probabilidad de accidentes.

Riesgos Físicos

Temperatura, Radiación UV y Factores climáticos

Estas tareas suelen realizarse en época invernal debido a la disminución de la presencia de moscas y otros insectos que pueden infectar las heridas de los animales. Por ello, no se presta atención a que el personal se encuentra expuesto a la radiación solar o a bajas temperaturas por extensos períodos de tiempo.

- Se debe prestar especial atención a los síntomas de insolación. Utilizar el protector solar en zonas descubiertas de ropa.
- Utilizar la ropa adecuada acorde a la temperatura y a las tareas que realizan las personas trabajadoras.

Riesgos Químicos

Polvo / Líquidos / Gases

- La presencia de polvo (material particulado) que se levanta por la acción del volteo tradicional del animal y por el viento, puede generar irritación en las mucosas del trabajador.
- El uso de nitrógeno líquido requiere de una capacitación específica con las FDS y las indicaciones para su manipulación.
- Se deberá cumplir con la Resolución SRT 801/2015, que establece el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS).

Riesgos Biológicos

Hongos, Virus, Bacterias, Parásitos

En este bloque, la continua manipulación del animal eleva el riesgo biológico. Asimismo, el contacto con la sangre y otros fluidos del animal puede transmitir diferentes enfermedades.

Se recomienda:

- Utilizar los EPP que limitarán el contacto con la piel y mucosas.
 - Usar **guantes apropiados**, por ejemplo, de nitrilo, por debajo de los guantes de cuero. Los guantes de cuero y/o algodón no protegen contra líquidos, por el contrario, acumulan sangre, orina u otros fluidos que traspasan el guante y toman contacto con la piel de la persona.
 - Usar **protectores oculares**, en lo posible con protección lateral. Disminuirá el ingreso de material particulado y posibles salpicaduras.
 - Usar **calzado de seguridad**. La puntera reforzada tanto en botas como en otros modelos, protegerán a la persona trabajadora de golpes o pisadas del animal. Además, proporcionan mayor adherencia en el suelo al transitar.
 - La **ropa de trabajo** de algodón absorberá la transpiración del trabajador, permitiendo regular su temperatura corporal mediante el intercambio de calor con el medio ambiente. Es aconsejable utilizar un delantal sobre la ropa de trabajo, habitualmente de cuero grueso. De este modo, se disminuirá el riesgo de corte accidental, se evitará que la ropa de trabajo se rasgue y si se posee una protección impermeable, disminuirá la posibilidad de contacto con sangre u otros fluidos del animal en la ropa de trabajo.
 - Respetar las indicaciones del médico veterinario para las curaciones y así cuidar la salud de las personas y de los animales.

Riesgos de Exigencia Biomecánica

Posturas forzadas, Esfuerzo o fuerza física y Movimiento manual de cargas

- Efectuar una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo (conforme normativa vigente) y realizar estudios de ergonomía de acuerdo a los factores de riesgo detectados. Implementar los controles de ingeniería y/o administrativos necesarios.
- El uso de volteadores/sujetadores minimiza el riesgo de recibir patadas del animal. Si bien su utilización requiere esfuerzo o fuerza física, la exigencia será menor que en el caso del volteo tradicional del animal.
- No sobrecargar a una sola persona con la realización de la tarea. Planificar el trabajo incorporando tantas personas trabajadoras como sea necesario para disminuir la exposición de cada una de ellas. Implementar sistema de rotación.

Riesgos de Accidentes

Caídas, Torceduras, Quemaduras, Picaduras y mordeduras, Cortes, Golpes, Atrapamientos, Atropellamientos (Embestida de animales) y Traumatismo de ojo.

Tener en cuenta que los riesgos de caídas, torceduras, golpes, atropellamientos (embestida animal) y atrapamientos se incrementan cuando se realiza el volteo con lazo, al igual que el riesgo de corte cuando se utiliza el cuchillo para la castración o el descorne.

Por otro lado, es buena práctica utilizar guantes de protección, ya que el manejo del hierro caliente o el nitrógeno líquido puede generar quemaduras en la piel de la persona que está trabajando.

1.6. Vacunación²⁰

La vacunación debe ser efectuada por un profesional médico veterinario. Puede ser realizada para cumplimentar con los planes sanitarios preventivos o para tratamientos específicos. Siempre deberán utilizarse productos veterinarios registrados y autorizados por la autoridad competente.

La aplicación de inyectables puede ser intradérmica, subcutánea, intramuscular o endovenosa y siempre debe ser realizada en la manga.

Esta tarea implica la vacunación de la totalidad del ganado, por tal motivo la jornada de trabajo se extiende incluso hasta la noche, donde puede necesitarse la luz de reflectores.

Cuando se trabaja con vacunas de "agentes vivos" pueden producirse auto vacunaciones o salpicaduras del líquido de las jeringas. Este último puede absorberse por vía conjuntival o respiratoria, ocasionando enfermedades zoonóticas, reacciones inflamatorias y/o alérgicas en la persona trabajadora, de carácter grave.

Se recomienda acceder al sitio web oficial de SENASA para el detalle de los productos veterinarios registrados, la descripción de enfermedades, zoonosis y estrategias sanitarias, entre otra información de interés: <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/bovinos-y-bubalinos/bovinos-y-bubalinos-produccion-primaria/enfermedades-y-estrategias-sanitarias>

20. MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS RURALES: TRABAJO CON ANIMALES FUSAT, Programa BID-FOMIN y Superintendencia Riesgos del Trabajo. 2005. Super Campo, Bs.As., 18-20



Equipo veterinario

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo, 6. Líquidos.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida de animales).

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TAREA

- La vacunación no debe realizarse sin capacitación o con materiales no específicos. Las y los profesionales veterinarios/as están capacitados/as para realizarla.
- El personal involucrado en la tarea controlará la limpieza y el estado de la manga, guiará a los animales en la manga, ajustará el cepo y acompañará al veterinario en aquello que necesite.
- Los veterinarios trabajarán sobre plataformas laterales, realizando la aplicación desde arriba sobre la parte dorsal del animal. Asimismo, son los encargados de realizar el proceso de descarte de los residuos patológicos, respetando los protocolos para eliminarlos según lo establecido por la autoridad competente. Los residuos de las vacunas que pueden quedar en el envase no descartado, pueden transmitir/contagiar enfermedades hasta 6 meses después de su apertura.
- Antes de comenzar con sus tareas, es una buena práctica que el profesional en veterinaria realice movimientos de entrada en calor en las extremidades superiores, ya que favorece la movilidad de las manos.
- Controlar el buen funcionamiento de la jeringa, verificando que esté bien lubricada y no tenga pérdidas.



Veterinario en proceso de recolección de muestra

- Realizar pausas activas y considerar la temperatura ambiente. Cuando se trabaja con temperaturas bajas, se entumecen las manos, lo cual dificulta el correcto manejo de agujas y de material médico.
- En caso de necesitar trabajar con reflectores, utilizar prolongadores certificados y para uso en exterior. El establecimiento deberá llevar el control y el mantenimiento de las instalaciones aéreas.
- Cuando se trabaja con las diversas especies y se realizan vacunaciones, extracciones de sangre, revisiones de genitales, tacto, cirugía o necropsias, deben utilizarse los Elementos de Protección Personal (EPP) para disminuir el contacto con la materia fecal, sangre o secreciones de los animales y disminuir la exposición a una zoonosis, problemas alérgicos y dermatitis, entre otras patologías. Se recomienda utilizar:
 - Protección ocular.

- Guantes de nitrilo.
- Protector respiratorio con filtro adecuado para evitar el ingreso de aerosoles de las vacunas y/o partículas según corresponda.
- Ropa de trabajo, delantal impermeable.
- Calzado de seguridad.

1.7. Aplicación preventiva de antiparasitarios externos²¹

La gestión del uso de antiparasitarios es responsabilidad del profesional veterinario, quien indicará el tipo y la periodicidad de aplicación de los mismos. Según el producto, puede tener una vigencia de 10 días, 2 meses, etc. Dicha vigencia también debe estar incluida en el rótulo del producto veterinario empleado.

Es muy importante obtener los productos veterinarios en locales autorizados, habilitados y con el logo del consejo provincial de médicos veterinarios, que indique el inicio y fin de la vigencia anual.

En esta actividad se emplean antiparasitarios con base de piretroides y fosforados. Los piretroides son de baja toxicidad, pero el uso de los mismos -si no se utiliza la protección personal adecuada- puede provocar conjuntivitis alérgicas y lesiones de piel en las personas trabajadoras. Por otro lado, los fosforados pueden ser aspirados o absorbidos por piel.

Todo establecimiento que fabrique manipule, fraccione, comercialice, importe o exporte productos veterinarios para sí y/o para terceras personas, debe estar inscripto o mantener la inscripción ante el SENASA.

²¹MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS RURALES: TRABAJO CON ANIMALES FUSAT, Programa BID-FOMIN y Superintendencia Riesgos del Trabajo. 2005. Super Campo, Bs.As., 18-20

Es muy importante que los productos veterinarios tengan su hoja de seguridad/prospecto y su etiqueta. Estos elementos contienen información importante para el uso del producto; los cuidados para el personal que lo aplica; los riesgos por contacto, inhalación o incendio; síntomas de intoxicación y teléfonos de emergencia. Por ejemplo, podrá especificar en sus "Precauciones y Advertencias", mensajes como "Peligrosa su ingestión, aspiración y contacto con la piel."

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo, 6. Líquidos.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal).

A continuación, se detallará la aplicación de antiparasitarios externos en forma manual *pour-on*, por *aspersión con mochila* o en instalaciones específicas por *aspersión en túneles y baños de inmersión*. Cada uno con características y concentraciones específicas que requieren de asesoramiento profesional por ser productos veterinarios.

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TAREA

Depósito y almacenamiento

- Es importante conservar el producto en su envase original y en las condiciones de almacenamiento especificadas en el mismo.
- Previo a su uso, es muy importante verificar visualmente el estado de los envases. Los roedores producen roturas en los mismos, así como en mochilas, mangueras, etc.
- Mantener el orden, la limpieza y la desinfección periódica en los depósitos. Utilizar trampas para roedores.
- Las estanterías deberán ser de materiales incombustibles, contar con bateas de contención y extintor.
- Se recomienda que el depósito de productos veterinarios se encuentre diferenciado del depósito de agroquímicos.
- Contar con ducha o lavaojos en áreas cercanas y capacitar al personal en su uso.
- No fumar, comer, ni beber en ninguno de los espacios mencionadas precedentemente.

Antiparasitarios externos *pour-on*

Los productos comerciales preparados para verter sobre el lomo del ganado (*pour-on*) se obtienen en envases de 1 litro con dosificador. En envases de 5 litros, la persona trabajadora deberá colocar en el pico una jeringa dosificadora para poder realizar la aplicación. Su dosificación se encuentra en la descripción del envase.

La aplicación de este tipo de antiparasitarios se realiza sobre una plataforma lateral (pasarela de la manga) de entre 80 cm a 1 metro sobre el nivel del suelo y su estructura suele ser de madera. Los riesgos a los que se expone pueden ser tropiezos, caídas y golpes.

Aunque el animal se encuentre en la manga, si no está sujeto al yugo, puede moverse durante la aplicación del antiparasitario *pour-on* e incrementar el riesgo químico de salpicaduras.

- Previo a la tarea, se deberá realizar el control del estado de la pasarela. Ante cualquier desperfecto, avisar a una persona de jerarquía superior. Al estar a la intemperie, la madera puede degradarse por efectos del sol y la humedad.
- El empleador deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la pasarela.
- Elementos de Protección Personal (EPP): ropa de trabajo apta para productos químicos; guantes, por ejemplo, de nitrilo de puño largo; y antiparras. La aplicación se realiza a todo el ganado, por eso aumenta la probabilidad de salpicaduras en el cuerpo. La ropa de algodón absorbe el producto, por eso no es apta para la aplicación de productos médicos veterinarios.

Baños por aspersión (manual y por túnel)

Los baños por aspersión no se realizan en la manga, sino en un corral más pequeño denominado "huevo", en el cual entran entre 4 a 5 animales.

La aplicación manual por aspersión implica que la persona trabajadora rocíe íntegramente al animal. Previamente, el producto se dosifica y se coloca en la mochila de aspersión, utilizándose aproximadamente 7 litros por cada bovino.

También existen túneles techados con aspersores que funcionan como "duchas". Los aspersores rocían en diversos ángulos al animal mientras este avanza para realizar el baño. La niebla del producto químico decanta de las paredes y el techo.

Este túnel posee una batea de recupero del producto veterinario.

Se recomienda la aplicación durante la primera hora de la mañana o a última hora del día, para evitar la sudoración del animal por las altas temperaturas que dificultan la absorción del producto.

- Verificar el estado de la mochila (pérdidas y roturas), como así también el funcionamiento de las válvulas. No soplarlas ni llevarlas a la boca.
- Realizar la dosificación y carga de la mochila pulverizadora en un área ventilada, libre de obstáculos y, en lo posible, en una superficie de altura intermedia para disminuir el esfuerzo al colocarse la misma.
- La persona empleadora deberá planificar la duración de las tareas y descansos para que el personal se hidrate con agua fresca y apta para consumo humano:
 - Es una buena práctica que la persona trabajadora realice la entrada en calor previa a la tarea.
 - Promover pausas activas durante la jornada para favorecer el aseo y la hidratación.
- Realizar la aplicación a favor del viento.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** ropa de trabajo apta para productos químicos, guantes de nitrilo, botas de PVC, antiparras y protector respiratorio apto para el producto aplicado.

Antiparasitario por inmersión

La persona trabajadora prepara el producto en cantidad necesaria y, a través de bombas y mangueras, llena la pileta de inmersión. Previamente, deberá verificarse el correcto funcionamiento de las bombas, las válvulas y las mangueras que trasladan al producto.

- Una vez preparada la pileta, el ganado es conducido hacia la misma a través de una manga, tras lo cual se sumerge. Posteriormente, empleando una

horquilla, la persona trabajadora empujará la cabeza del animal dentro de la pileta mientras el animal avanza.

- Los movimientos del animal (cabeceo, movimiento de la cola, patadas, etc.) producen salpicaduras del producto. No se recomienda la presencia de personal a pie en el área cercana a la pileta, debido al riesgo de caída dentro de la misma.
- Se recomienda empujar la cabeza del animal desde la plataforma lateral del corral. Esta superficie debe ser antideslizante para disminuir el riesgo de caídas.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** ropa de trabajo apta para productos químicos (mameluco, capucha), guantes de nitrilo, botas de PVC y antiparras.

BLOQUE 2. RODEO DE VIENTRES (VACAS Y VAQUILLAS DE REPOSICIÓN) Y RODEO DE TOROS

En la actividad de cría y recría se busca producir un ternero por año, y el manejo de los rodeos se diferenciarán si el establecimiento ganadero se enfoca en una recría de reproductores o una cría para invernada y su posterior faena.

El manejo integral de los rodeos dependerá del objetivo del establecimiento y las tareas principales que realizará la persona trabajadora son:

- **2.1. Control visual:** necesario en todas las etapas para corroborar el estado del ganado, obtener información de los índices y estado de salud para tomar intervención o avisar a los profesionales veterinarios.

- **2.2. Manejo de animales:** el arreo del ganado en diferentes grupos y su separación según las etapas de alimentación, vacunación, servicio, gestación y parto.
- **2.3. Alimentación de animales y traslado a potreros:** la alimentación dependerá de los recursos naturales disponibles, el sistema de pastoreo y suplementos elegidos para el rodeo.
- **2.4. Servicio natural:** en cierta época agrupan los rodeos según sus características, para lograr el mayor número de vacas preñadas.
- **2.5. Servicio por inseminación artificial:** los veterinarios sincronizan la época del celo para una inseminación efectiva.

Los riesgos y las buenas prácticas son similares a lo desarrollado en el apartado **1.5 - CASTRACIÓN, SEÑALADA, MARCADO Y DESCORNE.**

2.1. Control visual del estado de salud

El bienestar animal influye en la calidad de vida de los animales, así como también en la productividad y en la reproducción. Algunos de los indicadores del control visual a tener en cuenta por parte de los trabajadores son²²:

22. Disponible en: <https://biblioteca.senasa.gob.ar/items/show/3895#?c=0&m=0&s=0&cv=0>
(ver punto 4.3.1.3)

ASPECTOS INDIVIDUALES DEL GANADO BOVINO	PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto general, condición corporal y peso del animal. • Suciedad (barro), especialmente en engordes a corral (feedlot). • Conducta de alimentación; presencia de hambre y sed; presencia de miedo y conducta de fuga. • Dolor o evidencia del mismo por intervenciones zootécnicas realizadas (marcación, castración, descorne). • Presencia de deshidratación, alteraciones de la respiración o estrés térmico. • Enfermedades parasitarias (garrapatas, piojos, mosca de los cuernos, sarna). • Problemas en el parto como retención de placenta, metritis, desgarros de vagina. • Presencia de insectos, plagas y animales silvestres incompatibles con la especie (predadores entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de morbilidad por lesiones, cojeras, problemas metabólicos (acidosis, cetosis, hipocalcemia), diarrea, tos, resfrío, entre otras. • Tasas de mortalidad como valores discretos y en series temporales (mensual o anual) por categoría animal. • Muertes perinatales. • Intervalo entre partos, tasa de concepción, tasa de abortos, tasa de distocias. • Producción de carne (ganancia diaria de peso).

La persona trabajadora controla visualmente el estado de los animales y da aviso cuando los indicadores mencionados varían. Es fundamental que, ante un inconveniente, se trabaje con los animales en las instalaciones diseñadas a tal fin (manga) y que, ante una urgencia y la imposibilidad de trasladar el animal, se utilicen los elementos para inmovilizarlo, según requiera la tarea.

2.2. Manejo de animales

En la actividad ganadera, el manejo de animales se produce durante toda la jornada. Es importante comprender que cada especie animal tiene características y comportamientos propios a su especie y la persona trabajadora debe conocer cuáles son, la forma correcta de manejo y los riesgos que conlleva cada tarea.

La capacitación a la persona trabajadora sobre la forma de trabajo segura para realizar cada tarea y los riesgos asociados a las mismas es una medida de prevención que disminuye la probabilidad de ocurrencia de accidentes y/o enfermedades profesionales.

El uso de animales para el traslado (trabajo a caballo) y el manejo de animales (arreo individual, traslado del ganado a diferentes corrales, alimentación, señalada, marcación, castración, descorne, vacunación, medicación, servicio, inseminación, etc.) pueden **ocasionar accidentes y trastornos musculoesqueléticos**. Las lesiones suelen ser producto de movimientos bruscos o reacciones resultado de la agitación, el miedo o la agresividad que muestran los animales cuando se sienten amenazados. El estado de las instalaciones y su tecnología para inmovilizar al animal (corral, yugo, equipo de volteo, sector inseminación), pueden requerir una postura forzada y/o fuerza física (inclinación de la columna lumbosacra, extensión de brazos).

El contacto con fluidos y secreciones del animal, pueden **transmitir enfermedades zoonóticas** al hombre por contacto con animales vivos o muertos. Si bien el mayor riesgo es cuando se realizan curaciones u otro tipo de intervenciones sanitarias, también pueden contagiarse por contacto con perros y/o mascotas que se han alimentado de fetos de animales enfermos o aguas contaminadas. Existen enfermedades propias de algunas regiones, denominadas endémicas, como fiebre amarilla, dengue, leishmaniasis o mal de Chagas.

Es frecuente la **exposición a diversas sustancias químicas** cuando se realizan tratamientos en el animal y/o en el ambiente, como al fumigar el establecimiento o durante la aplicación de fitosanitarios en el terreno, entre otros. Además, como toda actividad que se realiza a campo abierto, las personas están expuestas a las radiaciones solares, al calor, el frío y a la lluvia.



Por ello, durante el arreo se recomienda evitar:

- Los gritos y golpes por parte del personal,
- La presencia de perros agresivos o no entrenados,
- El uso de instrumentos autorizados y no autorizados para inducir el movimiento (picana, cadenas, elementos rígidos y punzantes).

Dichas acciones incrementan el riesgo de patadas/embistes por parte de los animales o de lesiones en las personas trabajadoras, consecuencia del uso de los elementos que se emplean para inducir el movimiento.

Se recomienda el uso de banderas/banderines en altura rodeando al animal para que se desplace y disminuir el uso de lazada que aumenta la incidencia de otros riesgos (caída de caballo, embistes del animal, atrapamientos/enganches).

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

3. Esfuerzo o fuerza física.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.

BUENAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Estas son algunas de las intervenciones que realiza la persona trabajadora, después de observar cambios en la conducta o en el cuerpo del animal:

Larvas y gusanos

- Observar al animal a la distancia. Si nota nódulos en el cuerpo del animal, puede deberse a la presencia de ura y/o gusanos, habitualmente denominado "bichera". La persona trabajadora puede realizar la curación en el lugar o en un sector determinado.
- En el mismo rodeo, separar y enlazar al animal, y curarlo en el momento aplicando medicamentos en aerosol, polvo y/o pomada.
- Si el medicamento es inyectable, en caso de pinchazos accidentales, dar aviso al empleador y a la ART para la inmediata atención médica. Conservar en todo momento la etiqueta o FDS del producto involucrado para dar aviso al profesional de salud.
- También puede conducirse al animal hasta la sección manga y corral para realizar allí la curación. Se aconseja que la conducción del animal sea con

tranquilidad y a pie hasta la sección corral y sin el uso de perros. Una vez que ingresa el animal a la manga, utilizar el sistema de bandera para facilitar su desplazamiento.

- Cuando la persona trabajadora conduce al animal hacia un embudo que lleva al sector manga y corral, suele bajarse del caballo. En esta tarea los riesgos presentes son atropellamientos, cornadas, caídas del caballo, resbalones por tierra húmeda, y atrapamientos por apertura y cierre de la puerta corral.

Renguera y manquera

- Si al observar al animal se detecta presencia de renguera y/o manquera, el personal enlaza y aplica antibiótico y antiinflamatorio.

Timpanismo

- Si se detecta timpanismo o empaste, dada la urgencia, se trata en el lugar. La persona trabajadora amarra o inmoviliza al animal y realiza una punción del rumen. El elemento utilizado es el "trocar". Se trata de una técnica específica para aliviar la presión interna, la cual puede liberar gases a presión y fluidos del animal. Esta tarea debe realizarse con EPP (protección ocular, facial, guantes, delantal de PVC, entre otros) y el personal debe ser capacitado en su procedimiento, así como sobre los riesgos que conlleva.
- Otra forma de actuar ante la detección de timpanismo gaseoso consiste en, luego de la inmovilización del animal, colocar un abrebocas e insertar una manguera. Si se trata de una obstrucción, esta técnica puede resultar insuficiente.

Obstrucción

- Ante una obstrucción, por ejemplo, cuando el animal consume una naranja entera, lo que debe hacer la persona trabajadora es colocar el abrebocas y

-con el uso de una pinza- intentar quitar el objeto extraño.

- Es muy importante la formación de la persona sobre cómo intervenir ante una obstrucción. No utilizar alambres en la boca del animal por el riesgo de perforación del esófago y utilizar siempre un abrebocas para evitar los riesgos de atrapamiento/mordedura de sus extremidades.
- La prevención también debe realizarse evitando que el animal ingiera el maíz entero, la mandioca y/o que los árboles con frutos como el pomelo o la naranja se encuentren alejados del lugar de pastoreo.

2.3. Alimentación de animales y traslado a potreros

La alimentación del ganado dependerá de la disponibilidad de recursos naturales según la región, de la cantidad de ganado y de la suplementación con forraje, como así también del objetivo del establecimiento: cría de reproductores o cría para invernada y su posterior faena.

Habitualmente la alimentación del ganado se realiza mediante el libre pastoreo, en potreros grandes y a campo abierto hasta el consumo total de los recursos. La persona trabajadora conduce al ganado desde su potrero de origen hacia el potrero de alimentación y viceversa.

Cuando se considera que es necesaria la apertura de un nuevo lote, se arrea a los animales hacia ese sector para que se alimenten. Dependiendo del funcionamiento del establecimiento, la persona trabajadora puede conducir al ganado al lugar designado para el pastoreo durante las primeras horas del día, regresar al establecimiento para cumplir con otras tareas y volver al potrero de alimentación por la tarde, a fin de acompañar al ganado hacia su potrero de origen. Si se usa forraje o alimentación mixta, la persona trabajadora preparará la mezcla del alimento llenando los comederos del potrero.

Otra forma de alimentación es mediante pastoreo rotativo, en el cual se divide el terreno en diferentes lotes, para conducir a los animales en forma cíclica una vez consumido el recurso: Esto favorece recuperación de la vegetación, mejora su calidad nutricional y aumenta el rebrote. Es importante el asesoramiento de un ingeniero agrónomo, que definirá los tiempos de rotación según las condiciones ambientales como temperatura, humedad y la estación.

En algunos establecimientos existe la posibilidad de arrear al ganado hacia otro establecimiento/potrero, para lo cual se deben cruzar caminos o rutas. **La buena práctica indica el traslado de los animales en acoplados/tráileres/camiones jaula, evitando la sobreexposición de las personas trabajadoras y el ganado a accidentes de tránsito.**

Algunos de los riesgos que se pueden presentar en el traslado de animales son:

- Tropezos y caídas a nivel,
- caídas del caballo,
- atrapamientos por la apertura y cierre de la tranquera,
- atropellamientos/embestida de animales,
- golpes contra superficies,
- cortes con el alambrado.

2.4. Servicio natural

En el servicio natural, la persona trabajadora junta el rodeo de vientres con determinados toros, siempre controlando el comportamiento entre estos y con el objetivo de obtener un ternero por vaca.

Los riesgos de este bloque coinciden con el apartado de manejo de animales, al igual que las buenas prácticas.

Se debe considerar que la persona trabajadora tiene que mantener la distancia durante el celo de la hembra bovina, ya que el toro se vuelve muy territorial. Cuando el toro realiza el servicio natural suele tomar distancia de la hembra y entonces el trabajador podría separar a los animales en los respectivos corrales.

Para maximizar la productividad, actualmente los establecimientos poseen un calendario de servicio para tener los partos concentrados en épocas donde hay mayor disponibilidad de forraje natural. De tal modo se logran grupos con edades homogéneas que permiten llevar un control parejo de desarrollo, vacunaciones y otros controles.

2.5. Servicio por inseminación artificial

Esta tarea conlleva colocar una muestra de semen de toro dentro del útero de la vaca. Es un trabajo habitual de los profesionales veterinarios que, mediante la sincronización del celo, realizan luego la inseminación. A veces, los trabajadores rurales experimentados y capacitados ayudan al profesional o realizan la inseminación.

En este caso, los riesgos de accidente por atrapamiento, cortes y golpes pueden suceder al manejar la casilla de operaciones. El contacto con el fluido de los animales puede transmitir enfermedades zoonóticas.

La muestra puede guardarse en envases con nitrógeno líquido y requerirá que la persona se encuentre correctamente capacitada para manejar envases con gases sometidos a presión (mantener en posición vertical), como así también sobre su traslado y conservación (protecciones y sujeción, evitar la exposición solar y/o fuentes de calor). También es preciso capacitar en las condiciones necesarias para descongelar la muestra, señalética y la FDS correspondientes al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). El personal que haga estas tareas debe conocer los riesgos, por ejemplo, de

quemaduras por contacto (frío) debido a salpicaduras y/o proyecciones y utilizar siempre protección ocular y dérmica (protección facial y guantes).

Una buena práctica para realizar el servicio de inseminación artificial, es efectuar el procedimiento en un sitio adecuado. Trasladar a la hembra vacuna mediante una manga que lleva hacia una casilla de operaciones y sujetar al animal con el yugo para inmovilizar.

La casilla de operaciones debe tener -como mínimo- cepo o yugo (sostiene la cabeza); aprieta vacíos (sostiene por detrás de las costillas), tranca patera (evita el desplazamiento del animal hacia atrás), disponer de una mesa en altura para poder apoyar los elementos necesarios para la tarea, iluminación adecuada y un sitio para descartar de elementos utilizados que luego deben ser retirados por el profesional.

EPP:

- Guantes en la mano hábil hasta el hombro.
- En la otra mano también debe tener guantes de examen, por ejemplo, de nitrilo.
- Delantal.
- Botas de seguridad.
- Protector facial.

Es muy importante la prevención con el uso correcto de los elementos protección personal y un área para que el trabajador pueda quitarse los EPP y asearse.

NOTA: *La sincronización del celo con aplicación de hormonas es una tarea que posee un riesgo adicional para personas gestantes, ya que ante un accidente (y en caso de encontrarse cursando un embarazo), de tomar contacto con el producto químico utilizado puede inducirse un aborto. Esta tarea la deben realizar exclusivamente profesionales veterinarios.*

BLOQUE 3. GESTACIÓN Y PARTO

3.1. Gestación

La gestación comprende el período de aproximadamente 285 días que va desde la concepción o fecundación hasta el parto. La persona trabajadora cumplirá su rol de vigilancia mediante la observación continua y pormenorizada del ganado.



Al inicio de la gestación, la persona trabajadora controla visualmente el estado higiénico del periné y de la cola del animal. En caso de detectar suciedad, dará aviso al responsable del campo y/o al veterinario, a fin de que se realice el diagnóstico correspondiente.

Durante el segundo tercio de la gestación, pueden producirse abortos masivos por *leptospira*. Las vacas enfermas se separan del rodeo y se medican con antibióticos, aplicados habitualmente por el personal rural, tras una aplicación inicial a manos del veterinario. Las terapias suelen suministrarse durante 7 días, a razón de una inyección por día o cada 48 horas. Debe tenerse en cuenta que los animales defecan y orinan en el lugar y pueden contaminar las fuentes de agua, contagiando así a otros animales y/o personas que beban de la misma fuente.

Hacia el final de la gestación, el aborto puede ser producido por la bacteria del género *brucella*. En estos casos, uno de los principales riesgos es cuando el trabajador debe retirar la placenta o secundina: es normal la eliminación de esta en 12 horas, tras este periodo se produce la retención de la placenta y es entonces cuando interviene la persona trabajadora.

Lo recomendable es aplicar medicación (hormonas) para ayudar el desprendimiento de la placenta, sin que el peón deba tocarla, ya que cuando la persona trabajadora toma intervención y retira la placenta con la mano, el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas se incrementa exponencialmente.

Decreto 617/1997, artículo 47

A fin de prevenir la zoonosis, se deben tomar las siguientes medidas de carácter general:

- a. Evitar el contacto directo del trabajador con la mucosa o sangre de los animales y con sus excrementos.
- b. Al finalizar tareas que lo pongan en contacto con animales, el trabajador deberá higienizarse. Igual precaución deberá adoptar, antes de fumar y de toda ingesta de alimentos o infusiones.
- c. Se debe disponer de un lugar destinado para la ropa que estuvo en contacto con los animales, a fin de evitar su contacto con la ropa limpia.
- d. Se incinerarán los cadáveres de los animales muertos por

causa de enfermedades contagiosas o desconocidas, evitando el contacto del animal con el trabajador.

3.2. Parto

El periodo en que se producen los nacimientos se denomina **época de parición**. El trabajo de parto incluye 4 etapas: dilatación, preparación para expulsión del feto, expulsión del feto y eliminación de la secundina.

Se considera un parto normal a aquel que culmina luego de dos horas de iniciado el proceso de dilatación. Si transcurren dos horas y no se produjo el nacimiento, será necesaria la intervención manual de la persona trabajadora.

Algunas complicaciones pueden suceder si pasadas las 12 horas desde el inicio de la dilatación, la vaca no elimina la placenta. Primero, se recomienda utilizar medicamentos que ayuden a la expulsión y -si transcurridas otras 12 horas la placenta sigue sin ser expulsada- se realiza la intervención manual. El profesional veterinario tiene los conocimientos de riesgos y la capacitación necesaria para realizar la maniobra. En multitud de ocasiones, el peón rural toma intervención, pudiendo producir desgarros, hemorragias y prolapsos que afectan a la salud y a la futura reproducción de la vaca.

Tanto el veterinario como el peón tienen una mayor exposición al riesgo biológico al momento de intervenir para ayudar durante el parto o en el retiro de la placenta, por lo que es necesario que el Servicio de Higiene y Seguridad junto al Servicio de Medicina del trabajo, determinen los elementos de protección personal, que reciban las capacitaciones en el uso y conservación y en los riesgos de las tareas y de contagio de enfermedades zoonóticas.

Para más información, consultar la Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales: Agente biológico. Elaborado por la SRT en el año

2023, disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/agente_biologico.pdf

Periparto

El periparto incluye los dos meses previos al parto (preparto) y los veinte días posteriores al mismo (postparto). Se trata de la etapa de mayor estrés en la vaca, el cual debe ser minimizado mediante el cuidado exhaustivo de sus condiciones de bienestar.

En el periodo de preparto las tareas del peón rural consisten en la observación para controlar que no haya ninguna dificultad. La persona trabajadora recorre el lugar a pie y observa el comportamiento de los animales, a fin de detectar anomalías o situaciones de estrés.

Durante el postparto, la persona trabajadora colabora con la alimentación de los terneros, ya que las vacas tienen las ubres muy desarrolladas. Si las vacas no son dóciles, se deben realizar maniobras en manga o sujetar al animal para realizar esta tarea. Otras tareas propias de este periodo son el pesaje de los terneros, la desinfección de sus ombligos, alimentación con calostro previamente recolectado y descongelado, al igual que la confección de los registros de información correspondientes.

Es importante tener en cuenta que, cuando la persona trabajadora realiza las tareas de desinfección y pesaje del ternero recién nacido, la hembra expresa todo su instinto maternal de protección y puede embestir al trabajador.

Curación de ombligo

Esta actividad es realizada por la persona trabajadora, a campo abierto, tomando contacto con el ternero, en algunos casos acostándolo y con la presencia de la

madre, que puede considerarlo una amenaza hacia su cría.

Es una práctica necesaria para disminuir el riesgo de infecciones y que se realiza dentro de las primeras 24 horas de nacido el ternero. Se recomienda sumergir por completo el cordón con un envase de boca ancha y solución antiséptica, luego la aplicación de curabichera en aerosol o en pasta. Algunos establecimientos pueden aplicar también endectocidas inyectables. Se controlará el estado del cordón y ante el caso de infección se utilizarán antibióticos.

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

3. Esfuerzo o fuerza física



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.



Las buenas prácticas relacionadas con los siguientes riesgos:

- **FÍSICOS:** "Temperatura", "Radiación UV" y "Factores climáticos".
- **QUÍMICOS:** "Polvo".
- **BIOLÓGICOS:** "Hongos", "Virus", "Bacterias" y "Parásitos".
- **DE EXIGENCIA BIOMECÁNICA:** "Esfuerzo o fuerza física".
- **DE ACCIDENTES:** "Caídas", "Torceduras", "Picaduras y mordeduras", "Cortes", "Golpes", "Atrapamientos", "Atropellamientos (Embestida animal)" y "Traumatismo de ojo".

Son transversales a todas las tareas que se realizan en el ámbito rural ganadero descritas en este Manual y corresponden a las enunciadas en el apartado 1. TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS.

Entre los EPP que deben utilizarse se encuentran:

- Guantes largos y guantes de látex/nitrilo.
- Lentes de seguridad.
- Delantal impermeable.
- Botas impermeables de goma.
- Pantalla facial: es recomendable para evitar que posibles salpicaduras de los fluidos de los animales lleguen al rostro y a la boca.

Elementos necesarios para el trabajo de ayuda del parto:

- Un par de cuerdas o cadenas.
- Un par de mangos o manijas.
- En lo posible agua para limpieza de la zona.
- Bolsas de residuos gruesas cortadas, que se utilizarán según corresponda.
- Bolsas para residuos patogénicos.

Para iniciar el trabajo de ayuda de parto:

- Dos a tres personas para trabajar coordinadamente.
- Buscar un lugar adecuado para poder trabajar.
- Sujetar y voltear la vaquilla/vaca.
- Limpiar la zona externa de la vulva.
- Colocarse los guantes y aquellos EPP necesarios para la tarea.
- Iniciar la evaluación de la situación, trabajando con precaución y tranquilidad.

Antes del inicio de tareas, siempre debe verificarse el estado de los EPP a emplear. Es importante la capacitación en el uso, colocación y mantenimiento de los EPP. Se debe capacitar también sobre la limpieza, conservación y desinfección de aquellos EPP que no son descartables, como también la forma de descarte de los EPP de un solo uso y residuos patológicos.

Disponer de un lugar adecuado para que el personal pueda lavar los EPP e higienizarse adecuadamente y con agua apta para consumo humano.

BRUCELLA



Si se trabajó de forma manual durante el parto o en otro tipo de intervención, y se tiene conocimiento de que el rodeo podría ser positivo a brucelosis, ante un contacto del trabajador con los fluidos se recomienda realizar una consulta médica para que el profesional indique los análisis correspondientes.

La función de los controles médicos periódicos es la prevención y detección temprana de posibles alteraciones en la salud del trabajador.

Muchas veces se confunden cuadros gripales con síntomas propios del contagio por *brucella*.



Es muy importante que se capacite a la persona trabajadora en las buenas prácticas en el manejo de animales y en situaciones de riesgo.

Se sugiere que el empleador incluya el agente "60001-BRUCELLA" en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que se realicen los exámenes médicos periódicos y se incluya el análisis por brucelosis.

BLOQUE 4. DESTETE

Se llama destete a la práctica ganadera en la cual se separa al ternero de su madre con el objetivo de asegurar que la vaca pueda aumentar de peso y recuperarse prontamente para cumplir con una nueva producción el año siguiente. Esta actividad se realiza de distintas formas y se diferencia según la edad del ternero: precoz, anticipado y tradicional.

Es posible que, al separar al ternero de su madre, se produzcan corridas de los animales, ya que tanto vaca como cría buscan estar juntos. Los animales pasan entre los alambres y pueden lesionarse, lo que requerirá la curación de parte del trabajador.

Asimismo, durante las corridas pueden dañarse las instalaciones, lo que provocará el aumento del riesgo de cortes, golpes y atrapamientos para la persona trabajadora.

Es recomendable que las instalaciones ganaderas tengan 5 o 6 hilos de alambre y solo uno de ellos con púas, para evitar que el animal descansa sobre el mismo. El alambre de púas será el segundo/tercero para evitar que el animal se lastime.

En este bloque, las tareas implican una observación detallada de parte del trabajador para verificar el estado de salud de las vacas y sus crías.

La persona trabajadora tiene mayor intervención y mayores posibilidades de riesgo durante el destete precoz, ya que debe atender al animal e ingresar a los corrales donde la tierra presenta desniveles, humedad y excreciones. Asimismo, el ternero no está acostumbrado a estar solo aún, lo que incrementa su agresividad y dificulta su alimentación a través del alimento seco dispuesto en bateas.

TIPO DE DESTETE	CARACTERÍSTICAS DEL TERNERO	
Precoz	Edad: 60 a 65 días Peso: 75 a 90 kilos	Se prioriza el bienestar de la madre y el ternero necesita un alimento seco de buena calidad , en bateas, y suplementos dietarios . En este tipo de destete la vida del ternero corre riesgo ya que, hasta ese momento, su alimentación se basa en un 80% de leche.
Anticipado	Edad: 100 a 150 días Peso: 110 a 130 kilos	Este destete es más benigno para la ternera, ya que, a esa edad el ternero es menos dependiente de la leche materna y se adapta mejor al alimento seco en bateas .
Tradicional	Edad: a partir de los 180 días Peso: 180 a 200 kilos	El ternero es enviado a campos donde debe garantizarse la buena calidad de la pastura .

Formas de Destete

Destete por separación de la madre y su cría (tradicional)

Con el uso de mangas se separan en potreros pequeños a los terneros de las vacas y se los mantienen en ayuno unas 48 horas. En este momento el ternero tiene un comportamiento errático por estar sin su madre, puede generar corridas y atropellamientos al trabajador.

Destete temporario o "enlatado"

A partir de los 60 días de vida del ternero, la persona trabajadora coloca los dispositivos que pueden ser de plástico o metal "lata" en la nariz del ternero para realizar un destete temporario, conocido como enlatado. Este mecanismo garantiza el buen comportamiento del ternero y su madre, ya que -si bien no puede continuar mamando- se encuentran juntos y biológicamente. A los 14 días el ternero disminuye los intentos de amamantar y se asemeja a un destete natural. Entre las consecuencias negativas, puede generar heridas en la nariz del ternero, sangrado y posible infección. Por lo que la persona trabajadora deberá controlar el estado del animal.



Dispositivo de enlatado



Una vez separado el ternero de la madre, pierde peso por unos 15 días, por lo que se deben tomar medidas para que no continúe la pérdida de peso. En esta etapa el trabajador buscará suplementar la dieta del ternero.

RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



Riesgos de Exigencia Biomecánica

3. Esfuerzo o fuerza física



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.

BUENAS PRÁCTICAS

- Separar al ternero de la madre mediante el uso de mangas.
- Respetar el ángulo de visión del animal y punto de fuga.
- Para disminuir los riesgos de caída por transitar en superficies irregulares, anegadas o con desnivel, se recomienda ubicar los potreros en terrenos sobre elevados y con mayor vegetación.
- El terreno parejo facilitará el manejo de animales y disminuirá los riesgos de caída. Siempre deberá utilizarse calzado de seguridad.
- Utilizar carretillas o implementos adecuados al tractor para el traslado del alimento hacia el potrero.
- Para facilitar su manipulación, recomienda racionar el alimento balanceado en bolsas con pesos de 10 a 15 kg. Disminuir el esfuerzo o fuerza física.
- En aquellos establecimientos en los que se utilicen motos, las mismas deben ser para que el trabajador se traslade; no corresponde utilizarlas para trasladar bolsas de alimentos que pueden generar inestabilidad en el movimiento.
- En las tareas realizadas con mixer, la presencia de material particulado puede generar reacciones alérgicas. El responsable de Higiene y Seguridad evaluará la necesidad de uso de protector ocular y el tipo de protección respiratoria.

- El Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo proveerá la capacitación de las personas trabajadoras sobre uso y mantenimiento de EPP, al igual que en la temática de manejo manual de cargas.

BLOQUE 5. INVERNADA (ENGORDE)

Los establecimientos dedicados a la cría buscan acortar los tiempos para llegar a la faena o al entore, con el peso apropiado y con la menor edad posible.

En el caso de una cría para reproductores, el objetivo es que la hembra bovina pueda alcanzar alrededor del 70% del peso de una hembra adulta, para que esta pueda ser entorada/servida. Se ofrece una dieta rica en proteínas con pasturas de alta calidad y suplementos dietarios para completar su desarrollo óseo y muscular.

En cambio, si el establecimiento se dedica a cría para invernada, se busca que -tanto el macho como la hembra (novillito y vaquillita)- logren un desarrollo corporal entre unos 280 a 320 kg con una alimentación adecuada. Posteriormente se ofrece una alimentación diferente, con el objetivo de ganar peso acumulando grasa hasta obtener el peso óptimo para la faena.

La invernada corta puede ser intensiva para preparar al ganado para faena en un año o puede ser lenta y tener una duración aproximada de 2 años en llegar al peso de faena.

Las categorías bovinas que se llevan a la invernada son:

- Novillito.
- Macho entero joven (MEJ).

- Vaquillas.
- Vaca de descarte.
- Toro de descarte.

5.1. Invernada pastoril

La invernada pastoril es el engorde del ganado que se alimenta de las pasturas y, si es necesario, con suplementos dietarios.

La persona trabajadora pica el forraje en tolvas/mixers y prepara la mezcla formulada por un profesional veterinario. Se dosifica el alimento, la fibra, la vitamina y los complementos nutricionales.

La preparación se realiza en lugares determinados para tal fin y con buena ventilación. Luego, esta mezcla es trasladada al corral, descargada con una pala y ofrecida al ganado en bateas.

Si las instalaciones se encuentran preparadas, las bateas de suplementos se encuentran cerca de caminos que permiten el uso de vehículos y facilitan la descarga del alimento. Caso contrario, las bateas pueden estar en laterales de pisos de tierra anegados o sin consolidar (que dificultan el uso de vehículos) o incluso dentro del corral que requerirán el ingreso del personal con carretillas manuales.



5.2. Invernada a corral intensiva (*feedlot*)

En el *feedlot* el ganado se alimenta de forma intensiva hasta alcanzar el peso óptimo para la faena. La persona tiene contacto diario con los animales, ya que le ofrece el alimento y controla su estado sanitario.

Los animales en corrales tienen una mayor probabilidad de contraer problemas metabólicos que pueden requerir atención inmediata, debido al hacinamiento y al cambio de la calidad de la comida. El plan sanitario en esta etapa consta de vacunas, antiparasitarios, vitamínicos y minerales que se aplican en forma inyectable. La persona trabajadora ofrece la alimentación estrictamente en bateas ubicadas en el lateral del corral. En forma diaria, se brindan entre 20 y 30 kilos de alimento seco por animal.

Por la complejidad de la tarea y los riesgos que conlleva, no se detallarán las buenas prácticas en el presente Manual.



RIESGOS



Riesgos Físicos

1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.



Riesgos Químicos

5. Polvo.



Riesgos Biológicos

1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.



3. Esfuerzo o fuerza física.



Riesgos de Accidentes

1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embostida animal).

Las buenas prácticas relacionadas con los siguientes riesgos



- • FÍSICOS: "Temperatura", "Radiación UV" y "Factores climáticos".
- • QUÍMICOS: "Polvo".
- • BIOLÓGICOS: "Hongos", "Virus", "Bacterias" y "Parásitos".
- • DE ACCIDENTES: "Caídas", "Torceduras", "Picaduras y mordeduras", "Cortes", "Golpes", "Atrapamientos", "Atropellamientos (Embostida animal)" y "Traumatismo de ojo".

Son transversales a todas las tareas que se realizan en el ámbito rural ganadero descritas en este Manual y corresponden a las enunciadas en el apartado 1.3 - PREPARADO DE RESERVAS FORRAJERAS..

BUENAS PRÁCTICAS

Riesgos de Exigencia Biomecánica

- Efectuar una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo, conforme normativa vigente y realizar estudios de ergonomía de acuerdo con los factores de riesgo detectados. Implementar los controles de ingeniería y/o administrativos necesarios.
- No sobrecargar a una sola persona con la realización de la tarea. Planificar el trabajo incorporando tantas personas trabajadoras como sea necesario para disminuir la exposición de cada una de ellas. Implementar sistema de rotación.
- Se recomienda, previo a la realización de la tarea, realizar una entrada en calor para preparar los músculos.
- Implementar pausas activas durante la jornada de trabajo, para realizar ejercicios de estiramiento de los músculos y para hidratación; como por ejemplo en las tareas de picar el henificado o palear el alimento.
- En caso de tener que agacharse, deberán flexionarse las rodillas, manteniendo la espalda recta y levantar la carga utilizando los músculos de las piernas.
- Para facilitar su manipulación, racionar la comida en bolsas de 10 a 15 kg.
- Capacitar al personal en el manejo seguro de levantamiento de cargas.

PULMÓN DE GRANJERO, ALERGIAS Y OTROS SÍNDROMES



Los agricultores y los trabajadores del ganado desarrollan la forma más común de neumonitis por hipersensibilidad, más conocida como "pulmón del granjero", cuyo principal antígeno causante es la especie de los Actinomicetos Termófilos. Deben distinguirse de las reacciones tóxicas febriles a los polvos de moho inhalados (síndrome tóxico del polvo orgánico). Esta reacción no inmunológica ocurre de 30 a 50 veces más comúnmente que la neumonitis por hipersensibilidad.



Cuando se utilizan las reservas forrajeras para alimentar al ganado (tanto al picar el heno/ensilado o utilizando el mixer para la preparación del alimento), se produce material particulado que se desprende al ambiente de trabajo. La exposición al polvo de sustancias orgánicas, puede producir sensibilización respiratoria y otras enfermedades.

Es muy importante que se capacite a la persona trabajadora en las buenas prácticas en el manejo de material forrajero.

Se sugiere que el Servicio de Higiene y Seguridad evalúe la tarea junto al Servicio de medicina del Trabajo, y de corresponder, el empleador incluya el agente de riesgo en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE), a fin de que se realicen los exámenes médicos periódicos y se incluya el análisis correspondiente.

FACTORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Los factores que derivan de la organización del trabajo se encuentran ponderados en diferentes magnitudes en los distintos países, ya sea en cuanto a la normativa para su diagnóstico, reparación y prevención, como en la posibilidad de que los actores sociales relacionen ciertas patologías con la organización.

Dentro de las CyMAT, la organización del trabajo es una dimensión importante, ya que refiere a la modulación del empleador sobre el contenido de las tareas y el contexto en el que deben llevarse a cabo.

Los factores de la organización del trabajo pueden tener efectos tanto positivos como negativos. Cuando se considera que pueden alterar la salud, se conceptualizan como factores de riesgo.

Sin desconocer las características individuales que pueden preexistir al trabajador en el marco de su situación de trabajo, cuando la influencia de un factor psicosocial es intensa, es menor la importancia de la variabilidad individual. Cuando los factores de riesgo superan los recursos que a manera de defensa sostienen las personas trabajadoras, generan efectos negativos en ellos/as y en la organización, y producen alteraciones a la salud. Estas alteraciones tienen efectos a nivel fisiológico, emocional, cognoscitivo, del comportamiento social y laboral.

A continuación, se resumen los factores relacionados con la organización del trabajo. Los mismos se expresan de diferente manera según rama de actividad, empresa y los puestos de trabajo:

Exigencias cuantitativas

Son las demandas derivadas de la cantidad de trabajo. Se considera que estas exigencias resultan adecuadas cuando la persona que trabaja puede razonablemente realizar su tarea en el tiempo asignado. Por ejemplo, en época de cosecha de cultivos, transporte turístico en temporada de vacaciones, etc.

Ritmo

Constituye la exigencia referida a la intensidad en relación con el tiempo de trabajo. Es aconsejable el mantenimiento de un ritmo adecuado en las tareas laborales tales como aquellas que requieran la atención al público, tareas de maestranza en actividad hotelera en temporada alta, campañas de vacunación de ganado, entre otras.

Exigencias emocionales

Son las demandas para no involucrarnos en la situación derivada de las relaciones interpersonales que implica el trabajo, especialmente en ocupaciones de atención a las personas en las que se pretende inducir cambios en ellas y que suelen implicar la transferencia de sentimientos y emociones. Como ejemplo podría mencionarse la interrelación entre docentes y estudiantes y el entorno de estos últimos.

Doble presencia

Son las exigencias simultáneas del ámbito laboral y del ámbito doméstico-familiar. Es de buena práctica que el trabajador o trabajadora puedan compatibilizar el cumplimiento de su trabajo con la ejecución de las tareas en el hogar, la realización de trámites personales, asistencia a reuniones escolares, tareas laborales concretadas en el hogar, entre otras.

Autonomía

Refiere a la influencia que posee la persona trabajadora para determinar por sí misma algunos aspectos inherentes a la pauta de trabajo tales como: el orden, los métodos, las pausas, el ritmo y los horarios.

Posibilidades de desarrollo

Es el nivel de oportunidades que ofrece el trabajo para poner en práctica los conocimientos, habilidades y experiencia y/o adquirir nuevos. Por ejemplo, contar con posibilidades de capacitarse internamente, conocer y/o acceder a un plan de carrera que estimulen su crecimiento profesional, etc.

Sentido del trabajo

Es la relación que el trabajo tiene con otros valores, tales como la utilidad, la importancia, el valor social, el aprendizaje que implica o la visualización de su contribución al producto o servicio final.

Previsibilidad

Implica disponer de la información adecuada, suficiente y a tiempo para poder realizar de forma correcta el trabajo y para adaptarse a los cambios (futuras reestructuraciones, nuevas tecnologías, tareas o métodos). Por ello, resulta una buena práctica que el empleador capacite a la persona que trabaja ante la adopción de nuevas tecnologías, tareas o métodos en la ejecución de las tareas, como cuando en una institución sanitaria se reemplaza un método de revelado manual de placas radiográficas por otro método automático.

Claridad de rol

Es el conocimiento concreto sobre las tareas a realizar, objetivos, recursos a emplear y margen de autonomía en el trabajo. Este podría ser el caso de asistentes que deberían evitar el cumplimiento de tareas de índole personal para sus superiores o cuando se debe suministrar medicación al ganado, tarea que debe efectuar un profesional con título de veterinario.

Conflicto de rol

Consiste en las exigencias contradictorias que se presentan en el trabajo y las que puedan suponer conflictos de carácter profesional o ético. Un ejemplo podría ser el personal de servicio técnico de una empresa de servicio público que, por exigencias de la empresa prestataria, debe cumplir tareas que afecten de alguna manera el suministro a una familia usuaria.

Calidad de liderazgo

Percepción del trabajador sobre el modo de gestión del personal y capacitación de los mandos superiores inmediatos en relación con la planificación y asignación de trabajo. Por ejemplo, un supervisor debería poder asignar el trabajo a sus subalternos teniendo en cuenta la geolocalización de los servicios que deberá brindar.

Apoyo de compañeros/as

Percepción de la persona que trabaja de la respuesta de sus compañeros ante una necesidad. Atañe a la valoración de los trabajadores por sus pares, por lo que resulta positivo contar con la ayuda de un compañero para terminar la tarea del día.

Apoyo de superiores

Percepción del trabajador en relación con la respuesta de sus jefes ante una necesidad. Por ejemplo, resulta una buena práctica la respuesta oportuna de los mandos superiores ante la solicitud de materiales para realizar la tarea por parte de las personas que trabajan.

Sentimiento de grupo

Percepción de la persona que trabaja sobre su inclusión dentro de un colectivo que lo contiene. Es un indicador de cohesión, equipo y cooperación. Este podría ser el caso de los tripulantes de cabina, que se comunican constantemente entre sí para compartir información sobre la situación general durante un vuelo.

Reconocimiento

Es la valoración, respeto y trato justo en el trabajo (balance entre los esfuerzos y compensaciones del trabajador) por parte de la dirección (jefes inmediatos, gerentes, directores). Por ejemplo, el caso de personas que trabajan en pozos petroleros o tripulantes de embarcaciones, a quienes debería valorarse el esfuerzo personal realizado durante el tiempo de desarraigo.

Estabilidad en el empleo

Se trata de la previsión sobre el futuro en relación con el mercado de trabajo actual y no con especulaciones hipotéticas en cuanto a la continuidad de su contratación, y la eventual facilidad con la que conseguiría otro empleo en caso de perder el actual.

Flexibilidad interna

Es la preocupación por el futuro en relación con los cambios no deseados en las condiciones de trabajo (salario, horario, puesto de trabajo), dentro de la empresa.

Confianza vertical

Remite al modo en que los mandos superiores brindan información confiable en el trabajo, a la seguridad de que las personas que trabajan actuarán de forma adecuada y competente y a la presencia de cooperación y diálogo entre la parte empleadora y las personas que trabajan para la resolución de los conflictos. Por ejemplo, se verifica cuando funcionan los Comités Mixtos en la actividad de telecomunicaciones.

Justicia en el trabajo

Percepción de la distribución equitativa de exigencias y compensaciones en relación con otros trabajadores de la misma categoría.

Tiempo de trabajo

Comprende todas aquellas disposiciones diagramadas por la parte empleadora respecto de los tiempos (horarios, pausas y días) en los que la persona que trabaja debe estar en condición de servicio.

Trabajo por turnos

Es una forma de organización de trabajo en la que las personas que trabajan cubren de manera sucesiva el tiempo de trabajo de la producción. Se trata de sistemas continuos donde la actividad puede desarrollarse tanto de día como de noche, incluyendo los días feriados. Por ejemplo, esto podría observarse en algunos centros productivos de la actividad metalúrgica.

Modalidad salarial

Las remuneraciones representan una compensación por el esfuerzo realizado por el trabajador con el objetivo de transformar un producto u otorgar un servicio. En ocasiones el salario tiene componentes variables (horas trabajadas y/o franjas relacionadas con la productividad o "premios") cuyo peso puede implicar un riesgo para la salud.

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

Los problemas relacionados con el consumo de alcohol y de drogas pueden originarse por factores personales, familiares y sociales, por ciertas situaciones en el medioambiente laboral o bien por una combinación de estos elementos. Tales dificultades no sólo repercuten en la salud y el bienestar de las personas que trabajan sino también del entorno laboral.

Dada la multicausalidad de estos problemas existen muchas maneras de enfocar la prevención, asistencia, tratamiento y rehabilitación.

Siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) la intención es construir una perspectiva sobre el consumo de sustancias desde una mirada integral, compleja y relacional, donde las acciones de prevención tengan en cuenta la mayor cantidad de variables y dimensiones que supone una determinada situación: el sujeto, su etapa vital, su entorno, los vínculos, las redes de apoyo con las que cuenta, el contexto en el cual está inserto, entre otros. Estos aspectos no pueden considerarse aisladamente, sino que precisan analizarse desde su interacción²³.

23. "Promoviendo espacios laborales saludables recomendaciones para el ámbito laboral" SEDRONAR (24:2017). Disponible en [<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/promoviendo-espacios-laborales-saludables.pdf>]

La eliminación del abuso de esas sustancias es un objetivo deseable pero complejo. No obstante, mediante las políticas en el lugar de trabajo para prevenir los consumos problemáticos de drogas legales e ilegales, parecerían obtenerse resultados positivos, tanto para el colectivo de trabajo como para empresas u organismos públicos.

Siendo una problemática compleja, creciente y sentida por el sector trabajador y la parte empleadora, a continuación, se detalla un menú de buenas prácticas generales cuya profundidad y alcance dependerá del nivel de articulación multisectorial:

- Establecer una Política Preventiva sobre el consumo de sustancias que puedan alterar el trabajo seguro en el ambiente laboral. En esta línea, el empleador junto a los gremios del sector debe desarrollar un programa de diagnóstico, sensibilización, capacitación y acompañamiento que garantice el derecho de los trabajadores a la información, asistencia y confidencialidad.
- Está terminantemente prohibido ingresar al puesto de trabajo establecimiento bajo los efectos de sustancias psicotrópicas ilegales o legales que pudieran alterar:
 1. La atención
 2. La relación con los otros
 3. La concentración
 4. Los reflejos
 5. La estabilidad
 6. La precisión de los movimientos del cuerpo
 7. Y cualquier otra función psicofísica que impida el normal desempeño laboral
- La prohibición del consumo se extiende a toda la jornada laboral y debe regir para todo el personal que se encuentre implicado en el diagrama de trabajo.
- Las personas trabajadoras que se encuentren bajo tratamiento con psicofármacos y cualquier otra medicación que pudiera alterar los puntos

mencionados precedentemente, deben informar esta situación al Servicio de Medicina del Trabajo, responsable médico disponible en la empresa o área de RRHH para su canalización y tratamiento correspondiente.

Para los casos de adicciones manifiestas, se recomienda asumirlas como enfermedades inculpables, debiendo implementar una estrategia integral de recuperación y contención de los trabajadores afectados, acordada entre empresas, sindicatos y organismos estatales pertinentes.

CRÍA Y RECRÍA DE GANADO BOVINO

*Elaborado en el marco de la Comisión Cuatripartita
de la Actividad de Invernada y Cría Bovina*

www.argentina.gob.ar/srt

Redes Sociales: @SRTArgentina

Sarmiento 1962 (C1044AAD) | Ciudad Autónoma de Buenos Aires